

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE OTORGA REGISTRO A LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y JEFES DELEGACIONALES, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012.

CONSIDERANDO

1. Conforme a los artículos 123, párrafo primero y 124, párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno) y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para fortalecer su vida institucional.
2. El artículo 127 del Estatuto de Gobierno dispone que el Instituto Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa, las actividades relativas a la capacitación electoral, impresión de materiales electorales, registro de candidatos, la preparación de la jornada electoral, los cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez, el padrón, la lista de electores y otorgamiento de constancias en las elecciones de Diputados, Jefe de Gobierno y titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales.
3. En términos de lo previsto en el artículo 1, fracciones IV y VIII del Código, las disposiciones de éste son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y del Estatuto de Gobierno, relativas, entre otros aspectos, a:

- Las elecciones para Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa), así como Jefes Delegacionales, y
- La estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

4. Las disposiciones del Código, tienen por objeto garantizar que en el Distrito Federal se realicen elecciones libres, periódicas y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, según lo previene el artículo 2, párrafo primero del propio ordenamiento.

5. Conforme a lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar e interpretar las normas establecidas en dicho ordenamiento, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y a los principios generales del derecho, de acuerdo con el párrafo último del artículo 14 de la Constitución.

6. Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, este Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal. Asimismo, esta Institución vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 120, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno; 3, párrafo tercero y 18, fracciones I y II del Código.

7. Conforme al artículo 9 del Código, la democracia electoral tiene como fines:

- Garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos de votar y ser votados;

- Fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de los ciudadanos;
- Ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales;
- Impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas;
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales y asociaciones políticas hacia los ciudadanos;
- Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos, y
- Favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

8. De acuerdo con los artículos 11, 12, 13 y 14 del Código, los procesos electorales del Distrito Federal tienen como finalidad renovar los cargos de elección popular, mediante voto universal, libre, directo y secreto, conforme a la temporalidad y al ámbito territorial siguiente:

- Los Diputados serán electos cada tres años; 40, por el principio de mayoría relativa, en igual número de distritos locales uninominales en que se divide el Distrito Federal; y 26, mediante el sistema de representación proporcional a través de listas votadas e integradas conforme al Código y en una sola circunscripción plurinominal que abarca todo el territorio del Distrito Federal.
- El Jefe de Gobierno se elige cada seis años, en todo el territorio del Distrito Federal, que será considerado como una sola circunscripción; debiendo entenderse emitidos dentro de ésta, los sufragios de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

- Los Jefes Delegacionales se eligen, cada tres años, en la misma fecha que los Diputados en cada una de las respectivas demarcaciones en que esté dividido el Distrito Federal.

9. En observancia de los artículos 16, párrafo segundo y 17 del Código, el Instituto Electoral tiene su domicilio en el Distrito Federal y se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y el propio Código.

10. El artículo 20, fracción IX del Código prescribe, que el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, conforme a la normativa de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

11. Conforme al artículo 21, fracciones I y III del Código, el Instituto Electoral cuenta en su estructura con diversos órganos, entre los que se encuentran el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

12. El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral, integrado por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, son integrantes de dicho colegiado sólo con derecho a voz, el Secretario o Secretaria Ejecutivo, quien es Secretario o Secretaria del Consejo, un representante por cada partido político y uno por cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa, según lo previsto en los artículos 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno, 21 fracción I y 25, párrafos segundo y tercero del Código.

13. El artículo 32, párrafos primero, segundo y tercero del Código dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

14. En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 35, fracciones XXIII y XXXIX del Código, el Consejo General tiene entre otras las siguientes atribuciones:

- Aprobar el registro de la plataforma electoral que le presenten los partidos políticos y coaliciones, y
- Emitir los acuerdos necesarios para el ejercicio de las atribuciones que le confiere la propia codificación electoral.

15. Asimismo, de acuerdo con los artículos 74, fracción II y 76, fracción X del Código, el Instituto Electoral contará, entre otras Direcciones, con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, misma que se encargará de revisar las solicitudes de registro de las plataformas electorales que presenten los partidos políticos.

16. En términos del artículo 213, fracción V del Código, el estatuto de los partidos políticos locales deberá contener la obligación de presentar y difundir una plataforma electoral para cada elección en que participen, la cual deberá ser congruente con su declaración de principios y programa de acción; misma que sus candidatos sostendrán en la campaña electoral respectiva.

17. El artículo 221, fracciones I y IV, correlacionado con el artículo 206, segundo párrafo del Código, prevé como prerrogativa de los partidos políticos participar en los procesos electorales locales, así como postular candidatos en las elecciones de Jefe de

Gobierno del Distrito Federal, Diputados locales y Jefes Delegacionales del Distrito Federal.

18. De conformidad con el artículo 222, fracción IV del Código, es obligación de los partidos políticos cumplir con las normas de afiliación, así como lo establecido en el Estatuto, programa de acción, declaración de principios y con su plataforma electoral.

19. Con fundamento en el artículo 238, párrafo primero del Código, los partidos políticos podrán presentar plataformas y postular los mismos candidatos en las elecciones del Distrito Federal.

20. En términos del artículo 255, párrafo primero del Código, los partidos políticos al ejercer su prerrogativa de tiempos en radio y televisión, deberán difundir, entre otras actividades, sus plataformas electorales en los plazos y términos establecidos para ello.

21. El artículo 274 del Código define al procedimiento electoral como el conjunto de actos ordenados por la Constitución, el Estatuto de Gobierno y demás leyes relativas, realizado por las autoridades electorales locales, los Partidos Políticos o Coaliciones y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de Diputados a la Asamblea Legislativa, del Jefe de Gobierno y de los Jefes Delegacionales.

22. Acorde con el artículo 277 del Código, el proceso electoral ordinario inició con la primera sesión que el Consejo General celebró el 7 de octubre de 2011, y concluirá una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal o, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

23. De conformidad con el artículo 297 del Código, los partidos políticos deberán presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos (as) sostendrán a lo largo de sus campañas electorales, previo a la solicitud de registro de la candidatura que corresponda. Misma que deberá presentarse para su inscripción ante el Consejo General en un plazo de 15 días que concluirá 5 días antes del inicio del registro de candidatos (as). Así las cosas, el plazo para la presentación de las plataformas electorales para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa transcurrió del 21 de marzo al 4 de abril de 2012.

Por otra parte, según lo dispuesto por el artículo 298, fracciones II y III del Código, la solicitud de registro y demás documentación para los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, deberá presentarse del 10 al 20 de abril de 2012 ante los Consejos Distritales Electorales o Consejos Distritales Cabecera de Delegación, según corresponda, y de manera supletoria ante el Consejo General.

24. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante, a través de sus órganos de dirección debidamente acreditados ante este Instituto Electoral, deberá presentar junto a la solicitud de registro de candidatos (as) que corresponda, la constancia de registro de la plataforma electoral de conformidad con el artículo 299, fracción II, inciso e) del Código.

25. Con base en el último párrafo del artículo 311 del Código, tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere dicho artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

26. En apego a lo establecido en el artículo 325, primer párrafo del Código, el Instituto Electoral organizará debates públicos, previo consenso de los partidos políticos, para la difusión de las plataformas electorales de los contendientes y de la cultura democrática.

27. Mediante escritos, sin claves de referencia, ambos de fecha 4 de abril de 2012, dirigidos al Consejero Presidente del Instituto Electoral, recibidos a las 15 horas con 36 minutos y a las 15 horas con 39 minutos, respectivamente, de la misma fecha, en la Oficialía de Partes de este organismo; el C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, Representante Propietario del PARTIDO DEL TRABAJO ante el Consejo General del Instituto Electoral, manifestó:

Escrito recibido a las 15 horas con 36 minutos.

“...hacemos de su conocimiento que la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo erigida en Convención Electoral Nacional el día 24 de marzo del año en curso, aprobó la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo en el Distrito Federal que deberán sostener los candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios...”

Por tal motivo se entrega la Plataforma Electoral que deberá sostener los candidatos a Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por mayoría relativa y Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por representación proporcional, del Partido del Trabajo....”

Igualmente, el representante del citado partido en el escrito recibido a las 15 horas con 39 minutos, manifestó:

“...hacemos de su conocimiento que la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo erigida en Convención Electoral Nacional el día 24 de marzo del año en curso, aprobó la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo en el Distrito Federal que deberán sostener los candidatos a Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por ambos principios...”

...Por tal motivo se entrega la Plataforma Electoral que deberá sostener los candidatos a Jefe de (sic) Delegacionales del Partido del Trabajo,....”

Asimismo, dicho representante acompañó a los referidos escritos la documentación siguiente:

- a) Original de la “Plataforma Electoral 2012 Diputados por ambos principios”;
- b) Original de la “Plataforma Electoral 2012 Jefes Delegacionales”; y
- c) 2 tantos en copia simple del acuse de recibo del oficio identificado con la clave PT-CEN-CCN-25/2012, de fecha 24 de marzo de 2012, dirigido al Consejero Presidente del Instituto Electoral, por medio del cual los integrantes de la COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL informaron sobre los Acuerdos aprobados por la Comisión Ejecutiva Nacional erigida y constituida en Convención Electoral Nacional, relativos al proceso electoral 2011-2012, entre los que se encuentra el referente a la aprobación de las plataformas electorales y el programa de gobierno del PARTIDO DEL TRABAJO para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa.

28. El PARTIDO DEL TRABAJO en el Distrito Federal, presentó ante este Instituto Electoral la solicitud de registro de sus plataformas electorales correspondientes a la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, éstas se tienen por presentadas en tiempo y forma, considerando una interpretación sistemática y funcional de los artículos 297, párrafo segundo, en relación con el diverso 298, párrafo primero, fracciones II y III del Código.

Lo anterior es así ya que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en observancia al principio de exhaustividad llevó a cabo el análisis integral de las documentales exhibidas por el citado partido político, corroborando que su plataforma electoral fue aprobada por los órganos competentes establecidos en su estatuto, en los términos siguientes:

- a) Del artículo 118, fracción IV, párrafo segundo del estatuto del PARTIDO DEL TRABAJO, se desprende que la Comisión Ejecutiva Nacional erigida y constituida en Comisión Electoral Nacional, es el órgano competente para aprobar las plataformas electorales, tal y como se advierte a continuación:

“Artículo 118. La política electoral del Partido del Trabajo y la elección de sus candidatos a cargos de elección popular será realizada por:

(...)

IV. De manera supletoria, se faculta y autoriza a la Comisión Ejecutiva Nacional como máximo órgano electoral equivalente a Congreso Nacional, para que se erija y se constituya en Convención Electoral Nacional, en el momento en que por sí misma lo considere conveniente, donde se apruebe por mayoría simple de por lo menos el 50% más uno de sus miembros presentes, la postulación, registro y sustitución de los candidatos del Partido del Trabajo...

En dichas convenciones según sea el caso, se aprobará la Plataforma Electoral del Partido del Trabajo, misma que será presentada ante las autoridades electorales competentes y será sostenida y difundida por los candidatos en las campañas electorales”.

Derivado del análisis efectuado al oficio identificado con la clave PT-CEN-CCN-25/2012, se advierte que las plataformas electorales para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa fueron aprobadas por la Comisión Ejecutiva Nacional erigida y constituida en Comisión Electoral Nacional del PARTIDO DEL TRABAJO. Por lo que se concluye que la aprobación de las plataformas electorales cumple con lo establecido en el artículo 118, fracción IV, párrafo segundo del estatuto del PARTIDO DEL TRABAJO, en virtud de que las plataformas electorales objeto del presente Acuerdo fueron aprobadas por el órgano competente del mismo.

- b) Igualmente, derivado del análisis al contenido de las plataformas electorales del PARTIDO DEL TRABAJO para Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, se concluye que no contravienen lo dispuesto en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes que emanan de dichos ordenamientos.

Lo anterior obedece a que las plataformas electorales presentadas no contravienen disposiciones de orden público ni de interés social.

Así también, esta autoridad constató que las plataformas electorales del PARTIDO DEL TRABAJO, para la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa, resultan congruentes con su declaración de principios y programa de acción registrados ante este Instituto Electoral.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General

ACUERDA

PRIMERO. Se aprueba el registro de las plataformas electorales del PARTIDO DEL TRABAJO, mismas que sus candidatos sostendrán en las campañas para la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales, en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, las cuales forman parte del presente Acuerdo como anexo.

SEGUNDO. Se instruye al Consejero Presidente y al Secretario del Consejo General que expidan la constancia de registro de dichas plataformas, mismas que se tendrán por presentadas para los efectos del registro de sus candidatos.

TERCERO. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva que notifique personalmente el presente Acuerdo a la representación del PARTIDO DEL TRABAJO acreditado ante

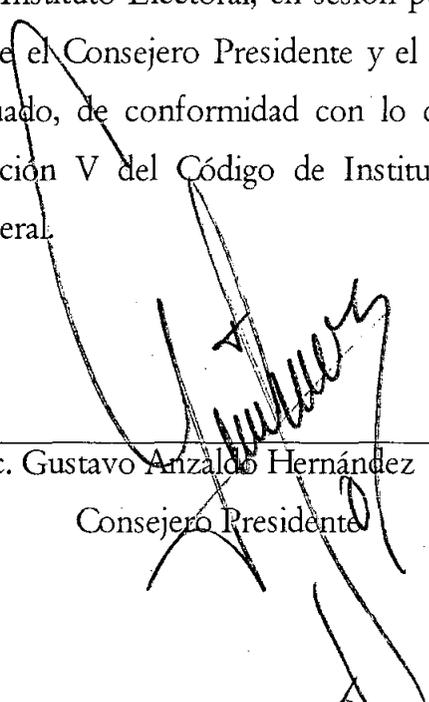
el Consejo General de este Instituto Electoral, dentro de los tres días siguientes a su aprobación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, realizar las adecuaciones que sean procedentes por virtud de esta determinación del Consejo General, en el apartado de Transparencia del sitio www.iedf.org.mx.

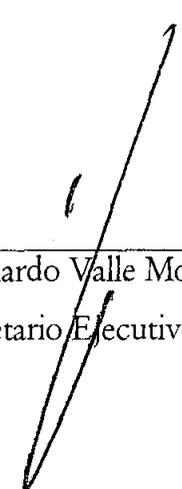
QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo y su anexo dentro de los tres días siguientes a su aprobación en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, en sus cuarenta Direcciones Distritales, y en la página www.iedf.org.mx, así como un resumen del mismo en las cuentas del Instituto de Facebook y Twitter.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el seis de abril de dos mil doce, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente



Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo



**PARTIDO DEL TRABAJO
DISTRITO FEDERAL**

**PLATAFORMA
ELECTORAL
2012**

**JEFES
DELEGACIONALES**

México, D.F. 4 de abril de 2012

I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE MÉXICO

El modelo neoliberal se impuso entre finales de los años 70 y principios de los años 80 en gran parte del sistema capitalista mundial, y en México desde 1982 hasta nuestros días. Este modelo ha conducido la economía mundial, la globalización y las políticas públicas de la mayoría de los países en las últimas tres décadas. En nuestro país la aplicación de este modelo ha sido especialmente esmerada y sustentada a ultranza por los sucesivos gobiernos, las elites empresariales y los medios electrónicos de comunicación. El neoliberalismo mexicano ha sido exhibido en todos los foros de la oligarquía mundial como ejemplo a seguir, como en su momento también lo fue el neoliberalismo argentino antes de la crisis de 2000-2002.

Desde mediados de 2008 hasta la fecha, la economía mundial se encuentra sumergida en la más amplia y profunda crisis económica que haya vivido el capitalismo en toda su historia, y con ella, el modelo neoliberal y la globalización han sido arrastrados también a la crisis. Se trata de un tipo de crisis inédito por su amplitud global, su profundidad, sus múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, social, ideológica y política), y su previsible carácter prolongado de tres a cuatro años o más. En los centros financieros multilaterales (FMI, BM, OCDE, OMC, etcétera), en los gobiernos del G-7 y del G-20, así como por parte de los más destacados economistas burgueses, se reconoce la amplitud y profundidad de la crisis y sus evidentes riesgos de provocar una catástrofe social, pero no tienen una idea clara de cuánto durará esta crisis económica mundial, entre otras cosas, porque se sigue manteniendo el modelo y las políticas neoliberales y defendiendo al capital financiero (principalmente especulativo) por sobre las inversiones productivas, la generación de empleo y el bienestar de los pueblos. México se encuentra totalmente inmerso en esta dinámica y puede ser arrastrado a una segunda fase de crisis profunda y catástrofe social.

De acuerdo a la información más reciente presentada por el FMI de enero de 2012, el crecimiento de la economía mundial fue de 5.2% en 2010, cayendo a 3.8% en 2011; y su pronóstico de crecimiento global en 2012 es de 3.3% y de 3.9% en 2013. La Zona Euro habría crecido 1.6% en 2011, y se espera que en 2012 lo haga en -0.5 %; mientras que Estados Unidos (EUA) creció 1.8% en 2011 y el año en curso lo haría 1.8% y en 2013 un 2.2%. Si la crisis europea se desborda, tanto la UE como los EUA se deslizarían inevitablemente hacia la depresión. En ambos casos, han tenido que rescatar bancos, corredurías, aseguradoras y empresas, rompiendo con los principios teóricos e ideológicos ortodoxos del modelo neoliberal. Para la región de América Latina y el Caribe, los datos del FMI son de un crecimiento de 6.1% en 2010, cayendo en 2011 a 4.6%, y el organismo espera que el 2012 baje aún más a 3.6%, y en 2013 registre 3.9%.

Para México, el FMI indica que tuvo un crecimiento de 5.4% en 2010, bajando a 4.1% en 2011 (el Banco de México reportó recientemente que el crecimiento del

PIB en 2011 fue de 3.9%), y espera que baje aún más a 3.5% en 2012 y 2013 (la UNCTAD estima un crecimiento de 2.7% para 2012). La aplicación a ultranza del modelo neoliberal ha llevado a México a situaciones económica, social y de seguridad pública insostenibles. El crecimiento promedio anual del PIB de 1982 a 2011 ha sido de 2.0% en promedio. Si restamos el crecimiento poblacional que fue de 1.8%, el crecimiento per cápita real fue de 0.2%. Es decir, llevamos casi treinta años de estancamiento, de crecimiento cero.

Durante las tres décadas recientes se ha mantenido el modelo y las políticas económicas neoliberales, que además de arrojar los resultados económicos y sociales antes indicados, han generado la profunda crisis de 2008-2009 que reportó una caída del PIB de -6.2%, la peor caída en nuestra historia reciente después de la crisis mundial de 1929-1933, con un enorme incremento del desempleo que pasó de 3.9% a 6%, y que nuevamente generó condiciones para una segunda fase de crisis económica que inició en 2011 y persistirá a lo largo de 2012. Al incremento previo del desempleo se sumará una nueva oleada de desempleo, que terminará potenciando los ya de por sí graves procesos de incremento de la criminalidad, la violencia y la destrucción del tejido social.

El panorama económico que se observa es desalentador para 2012 y años subsiguientes. Se advierte que el mundo está al borde de otra recesión económica (estancamiento). Se hace más evidente debido a la crisis de la deuda soberana europea, a las medidas de austeridad adoptadas por varios países de esa región y al aumento del desempleo, todo lo cual constituye un círculo vicioso que tiende a crecer aceleradamente conduciendo al mundo a la recesión y, eventualmente, a una depresión (crecimiento negativo). En este contexto, las consecuencias económicas, sociales y políticas de la crisis mundial para México serán:

Menor crecimiento.

Menos exportaciones. Con EUA y la UE tenemos el mayor porcentaje de nuestras exportaciones (80% y 10%, respectivamente). Con estos dos principales motores de la economía mundial en recesión, nuestras exportaciones bajaran significativamente.

Menos ingresos por turismo. Esta es la cuarta fuente de ingresos en nuestro país (después del petróleo, las remesas y la Inversión Extranjera Directa). Sin embargo, debido a la recesión en EUA y la UE, y a la política de guerra contra el narcotráfico y la violencia generada se han reducido los ingresos por este concepto, aunado a las recomendaciones de EUA de no visitar nuestro país por estos mismos motivos. Más del 55% del turismo viene de EUA y alrededor del 20% procede de la UE.

Menos presupuesto y gasto públicos destinado al desarrollo y la producción. Los gobiernos neoliberales gustan de recortar los rubros sociales y aumentar el gasto corriente (sueldos y gastos suntuarios de los funcionarios) y el de la

seguridad pública (fuerzas armadas y policía), porque su ideología y su "inteligencia" les dicta que el autoritarismo y la represión es la forma correcta de enfrentar el descontento que generan los problemas económicos y sociales entre la población mayoritaria.

Nulo desarrollo rural e insuficiencia alimentaria. El campo está devastado. Frente a ello, no se destinan recursos públicos suficientes al campo y existen reglas que dificultan su acceso y favorecen el clientelismo electoral de los gobiernos.

Más desempleo. Actualmente el desempleo abierto es del 4.6% de la PEA, el subempleo de 9.0% y las personas ocupadas en la economía informal representan el 29.5%. Ello suma un total del 43.1% de la PEA. Es decir, la mitad de la población trabajadora se encuentra excluida del mercado laboral o en condiciones laborales sumamente precarias, y de este porcentaje, 7.8 millones son jóvenes entre 12 y 29 años que no tienen oportunidad de estudiar ni de trabajar.

Más inflación en productos básicos. Desde el 1 de diciembre de 2006 y hasta la fecha, los precios de los productos básicos acumularon un incremento promedio del 30% (llegando algunos hasta más del 50%, como el aceite, trigo, huevo, pan, verduras, etc.). Ahora hay cuando menos tres factores que están generando un incremento adicional en los precios: 1) la recesión económica en EUA y UE; 2) los altos precios de los combustibles (diesel y gasolina) y de la electricidad; y 3) el descenso de la producción de productos primarios por sequías, inundaciones y heladas en el país.

Reducción del poder adquisitivo. De acuerdo a análisis de especialistas de la UNAM, en los doce años recientes de gobiernos federales panistas, el salario real ha perdido entre 20 y 25% de su poder de compra.

Menos remesas de los migrantes. Con el estallido de la crisis económica mundial en EUA en 2008, el total de remesas pasó de 25 mil millones 139 mil dólares ese año a 21 mil millones 271 mil dólares en 2010, registrando una ligera recuperación en 2011 con 22 mil millones 731 mil dólares. Es decir, aún no se recupera el nivel de 2008, y debido a la prolongación de la crisis es difícil que se consiga en los próximos años.

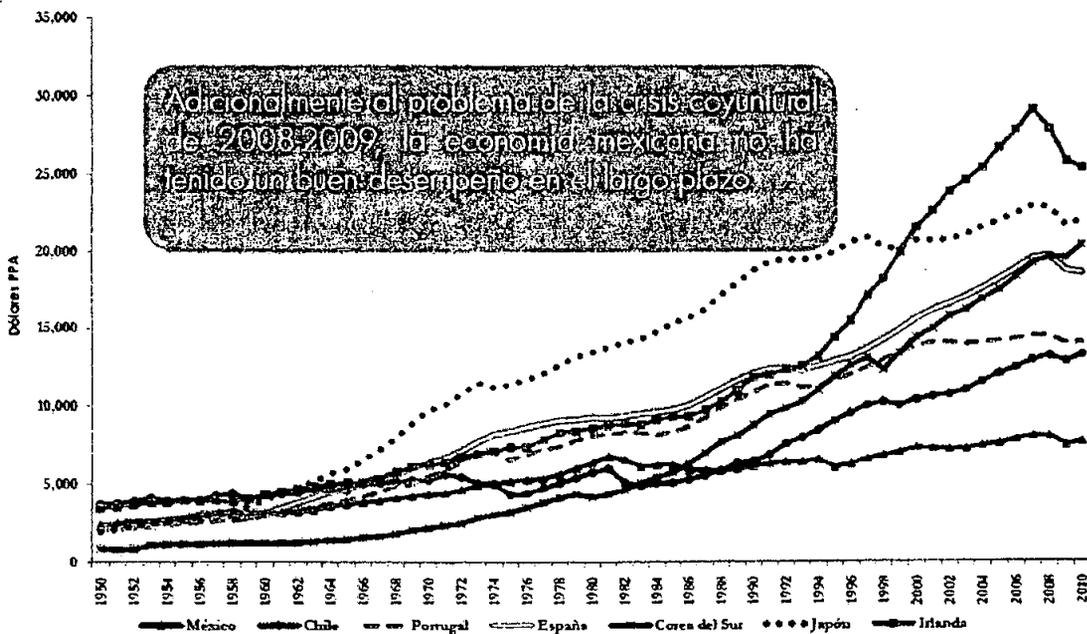
Menos migración. La crisis de EUA desalentará a cientos de miles de mexicanos que estaban pensando emigrar a ese país. A esto hay que agregar que varios cientos de miles de migrantes regresarán a México por falta de empleo en EUA. Esto agravará el desempleo en nuestro país. La migración dejará de ser, aunque sea temporalmente, una válvula de escape al desempleo.

Más pobreza. La pobreza y la extrema pobreza se extenderán a varios millones de mexicanos más. Actualmente son más de 52 millones en pobreza (46.2% de la población total) y alrededor de 11.7 millones en pobreza extrema (10.4% del total de la población).

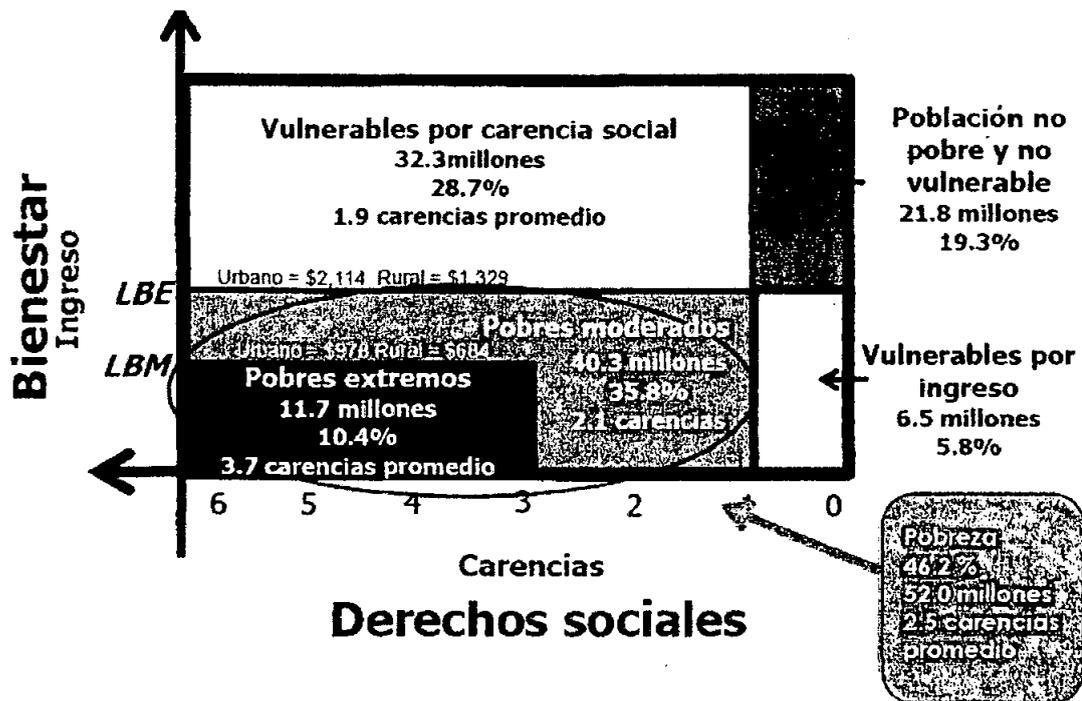
Más delincuencia, corrupción, crimen organizado y violencia. Cuando la economía no crece y hay desempleo y falta de ingresos para la mayoría de la población, se produce el desgarramiento del tejido y la descomposición social, que es el mejor caldo de cultivo para que proliferen corrupción, delincuencia, crimen organizado, violencia e inseguridad pública. Lo cual, entre otras cosas graves, se refleja en la muerte de más de 53 mil personas y otras 10 mil desaparecidas, supuestamente ligadas a estos delitos.

Más descontento social. El descontento social se ha extendido y profundizado a lo largo y ancho del país, sobretodo en los años recientes. En general, esta situación favorece política y electoramente a las oposiciones. Pero no hay que olvidar que las izquierdas no somos la única oposición en nuestro país, sino que también esa oposición a nivel nacional el otro partido de las derechas: el PRI. Si las izquierdas no sabemos aprovechar la actual coyuntura de creciente descontento social, el principal beneficiario electoral el próximo 1 de julio puede ser la alianza PRI-PVEM.

Además de los problemas económicos de la actual crisis mundial, también existen problemas económicos de largo plazo. Ello se aprecia en el siguiente cuadro de la evolución del PIB comparativo con países como España, Chile, Portugal, Corea del Sur, Japón e Irlanda. Demuestra igualmente que en estos últimos 62 años, últimos 50 años de PRI y los 12 años del PAN, se han implementado políticas públicas que mantienen al país en un profundo atraso, en tanto otros países con similares condiciones hace 60 años tuvieron un desarrollo mucho más significativo de su economía.



Adicionalmente a lo anterior, la medición de la pobreza que realizan organismos oficiales nacionales e internacionales arrojan cifras que por si mismas enjuician las políticas públicas. La reducción del poder adquisitivo del ingreso también afectó el acceso a la alimentación de la población entre 2008 y 2010. La población en situación de pobreza ascendió a 46.2 por ciento en 2010, lo que representa 52 millones de personas. En comparación con 2008, hubo aumento de 3.2 millones de personas. Lo anterior se expresa en el siguiente cuadro que retrata la situación de pobreza en México.



Tres generaciones de mexicanos ha vivido sin desarrollo económico, con mayor deterioro social, con avances democráticos truncados e insuficientes, con conducción política expresamente a favor del capital financiero internacional. Es urgente cambiar el rumbo por el bien de la nación y de todos los mexicanos.

Pasados más de cinco años de los históricos comicios del 2 de julio de 2006, en que la derecha política y empresarial impuso en la presidencia de la República a Felipe Calderón, el país está invadido por un profundo sentimiento de desilusión, incertidumbre y temor. Nuestro país se encuentra en un marasmo sin visos de una salida próxima y eficaz para la mayoría de la población.

El gobierno ha demostrado su incapacidad para poder enfrentar los enormes retos que implica, en primer lugar, gobernar, y en segundo, responder de manera certera a los retos que implica la actual crisis mundial. El gobierno, hasta hoy, ha sido incapaz de generar un plan anti-crisis que dé prioridad a los grandes

problemas nacionales, en el cual verdaderamente se fortalezca el gasto social, en salud, en educación y en apoyo a las entidades federativas, que son renglones prioritarios.

El Partido del Trabajo ha señalado la necesidad de una política económica diferente que esté al servicio del ser humano; que aproveche las oportunidades de la globalización para desarrollar la industria y la agricultura nacionales e integrarlas al progreso en lugar de marginarlas, como hoy sucede; que genere suficientes y buenos empleos y que mejore el nivel de vida de las inmensas mayorías, por encima de la protección a los grandes intereses económicos y a la acumulación de grandes fortunas.

Nos preocupa la criminal descapitalización de la industria eléctrica y petrolera desarrollada en los últimos sexenios como parte de una política de transnacionalización exigida desde los grandes círculos financieros mundiales y que amenaza el desarrollo del país y nuestra soberanía nacional. Manifestamos un rotundo no a la privatización del petróleo y al sector eléctrico, y seguiremos luchando para evitar que intereses oligárquicos terminen de apoderarse de estos dos sectores que deben constituir las principales palancas para el desarrollo de México.

Finalmente, en relación a las llamadas "reformas estructurales" que siguen exigiendo las más altas esferas económicas de dentro y fuera del país y los más prominentes grupos políticos de los partidos de derechas, debemos subrayar lo siguiente: los mexicanos tenemos experiencias muy negativas de las privatizaciones, pues como la realidad lo ha demostrado, sólo ha servido para incrementar los precios de los bienes y servicios, aumentar las inmensas fortunas de empresarios y políticos de derechas, amén de la pérdida del patrimonio nacional y la soberanía sobre nuestros recursos que ello conlleva. No podemos seguir privatizando las ganancias y socializando las pérdidas, ni privilegiar la especulación del dinero fácil a la sombra del contubernio que existe entre el poder económico y el poder político. En la calle siguen los grandes criminales de cuello blanco.

En el ámbito político el balance tampoco resulta favorable. Con las reformas específicas en los ámbitos electoral, de justicia, de seguridad social y fiscal, se ha favorecido a la oligarquía, a la clase política tradicional, al bipartidismo y a los grupos de presión que apoyaron y convalidaron la imposición de Felipe Calderón en la Presidencia de la República. En el ámbito político, como en la economía, tendremos otro sexenio perdido y con graves retrocesos. En este sentido, destacan los siguientes aspectos:

- Se desgastó y debilitó más a las instituciones.
- Se instaló plenamente el ESTADO FALLIDO. Hoy se puede hablar de un narco Estado en muchas regiones del país.

- La reforma electoral de 2007 avanzó fundamentalmente en establecer el BIPARTIDISMO.
- Se ha militarizado la seguridad pública en prácticamente todo el país. Se puede plantear la hipótesis de que esta situación está obedeciendo a la estrategia de EUA, de alentar el recrudecimiento de los problemas ligados al crimen organizado, narcotráfico y el tráfico de armas, como justificación para una mayor injerencia en los asuntos internos de México con el pretexto de garantizar la seguridad nacional estadounidense.
- La "guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico", con más de 53 mil muertos y 10 mil desaparecidos en los más de 5 años de la actual administración, ha sido un fracaso rotundo, y se subrayó hacia finales del año pasado que no se cambiará la estrategia.
- La procuración y administración de justicia se ha venido utilizando con fines políticos y electorales. Se ha venido imponiendo la judicialización de la política.
- Por otra parte, el propio Felipe Calderón ha afirmado enfáticamente la creciente y significativa participación del narcotráfico en la política, particularmente en los procesos electorales.

Este será el contexto que nos acompañará rumbo a julio de 2012. Todos sabemos que una situación económica y social negativa para las clases y sectores sociales mayoritarios favorecen las posibilidades de acceder al poder político a las fuerzas de oposición. Pero no hay que olvidar que en nuestro país no sólo las izquierdas son oposición. También es oposición a nivel federal un partido de derecha como lo es el PRI. Y si no sabemos aprovechar en todos los aspectos la coyuntura, ese partido puede terminar siendo el principal beneficiado.

En virtud de todo lo anterior, es urgente cambiar el modelo y las políticas neoliberales por un **Nuevo Proyecto de Nación** para enfrentar los efectos de la crisis económica mundial y promover el crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Requerimos una reforma plural incluyente que abra más espacios a la participación ciudadana; que consolide el espíritu republicano y la división de poderes; que dé cauce a la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades, justa y generosa con sus hijos más desprotegidos.

Ello será posible si ganamos la Presidencia de la República, si construimos una mayoría de izquierdas en las Cámaras de Diputados y Senadores, y si ganamos la Jefatura de Gobierno y la mayoría en la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal. Con este propósito lucharemos para rescatar el papel promotor del Estado en el crecimiento económico, en el desarrollo con equidad social y en la construcción de una democracia participativa efectiva. Los mexicanos merecemos mejores tiempos, tiempos de avance, tiempos de oportunidades para todos y tiempos de un **cambio verdadero**.

II. LA SITUACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

El modelo y las políticas públicas neoliberales se han impuesto desde 1982 hasta la fecha, sin que las más altas esferas del poder político y económico en nuestro país hayan reparado de algún modo respecto de sus graves consecuencias económicas, sociales y culturales. Y lo peor del caso es que en esas mismas esferas se ha decidido mantener y profundizar el neoliberalismo en México. El Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) no podían ser ajenos a este marco problemático, menos aún cuando son el polo de mayor concentración poblacional y económica, así como la sede territorial de las principales decisiones políticas del país.

En este contexto, y luego de quince años de aplicación a ultranza de las políticas neoliberales, y en buena medida precisamente por esto, en julio de 1997 un amplio frente sociopolítico de izquierdas ganó la Jefatura de Gobierno y la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se iniciaba así un prolongado periodo de gobierno que lleva ya más de catorce años. Desde una perspectiva general, ¿cuál fue el legado del PRI al nuevo gobierno de izquierdas en cuanto a la economía del Distrito Federal? Las características más sobresalientes se pueden resumir en estos términos: una economía deteriorada, en declive, desatendida por el repliegue del Estado neoliberal, enfilada al colapso y enmarcada en un régimen de corrupción, clientelismo político y ausencia de derechos ciudadanos básicos.

La viabilidad económica de la capital de la República estaba seriamente cuestionada. El deterioro y rezago de su infraestructura urbana eran notables. Los viejos y graves problemas de drenaje e inundaciones se extendían por toda la ciudad, así como la carencia de agua entubada en diferentes delegaciones. Las condiciones del transporte público eran deplorables y tendían a empeorar. A más de doce años de distancia la reconstrucción habitacional por los daños causados por los terremotos de 1985 seguía incompleta. Cotidianamente se padecían niveles de contaminación muy elevados. La incapacidad de generar empleos estables y aceptablemente remunerados se ilustraba con la proliferación de la economía informal y el ambulante. La desigualdad ensanchaba sus márgenes y la inseguridad comenzaba a cobrar la dimensión de un problema de Estado, con la peor ola delictiva de que se tuviera memoria en ese año de 1997.

Durante los últimos cinco años –1993-1997– del régimen autoritario priista el comportamiento de la economía en el Distrito Federal había sido notablemente deficiente. La tasa promedio anual de crecimiento económico fue de 0.9%. La profunda crisis económica de 1995 produjo una caída del PIB nacional de –6.2%, pero el PIB del Distrito Federal cayó aún más con –8.4%. La recuperación del siguiente año fue de 5.2% a nivel nacional, mientras que la capital registró apenas un 3.3%. En 1997 se registró un crecimiento económico aún mayor a nivel

nacional con un 6.8%, y sólo entonces la economía capitalina mostró un comportamiento similar con un incremento de 6.7%.

Las políticas neoliberales de los últimos años del régimen autoritario priísta tuvieron como consecuencia un importante descenso de la participación del Distrito Federal en el PIB nacional, pasando de 23.8% en 1993 a 22.6% en 1997. La incidencia de los cambios estructurales inducidos por el modelo neoliberal, y los efectos de sus políticas económicas sobre una de las principales áreas económicas del país, se reflejaron en los datos antes indicados. Dicho de otro modo: la mayor dependencia del crecimiento de las áreas más dinámicas del país —como lo es el Distrito Federal— respecto de las exportaciones hacia EUA, combinada con la desatención generada por las políticas de austeridad y la intensa promoción de políticas de libre mercado por parte del Gobierno Federal, tendieron a acrecentar los efectos de la crisis de 1994-1995 y a rebajar las posibilidades de la recuperación en la capital. De hecho, estas características tendieron a convertirse en "rasgos estructurales" en la relación de la economía del Distrito Federal con la economía nacional.

Otros dos aspectos fundamentales del legado del PRI se expresan en la disposición constitucional de determinar los ingresos (incluido el techo de endeudamiento anual) y egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como de los recursos procedentes de instituciones externas como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, por parte del Legislativo Federal, en donde tenía preeminencia dicho partido. Por cierto, el gobierno priísta saliente llevó a cabo un desmedido incremento de la deuda del Distrito Federal, la cual pasó de 2 465.4 millones de pesos en 1995 a 20 366.5 millones en 1998, un incremento de 826.1% en el período indicado, situación que dificultaría seriamente a los gobiernos de izquierda el manejo de la economía capitalina a lo largo de los siguientes años.

En resumen, el legado del PRI se expresaba en un conjunto de problemas estructurales y coyunturales acuciantes —en el marco de la consolidación hegemónica y de los ya graves efectos del modelo neoliberal y de la aplicación de sus políticas económicas y sociales— que demandaban respuestas inmediatas, y para las cuales no existían las condiciones materiales mínimas de solución. De ningún modo incluía este legado un *modelo* o *proyecto* económico, social, político y cultural de desarrollo del Distrito Federal. El planteamiento implícito dominante para los sucesivos gobiernos neoliberales de 1982 al presente, era y sigue siendo la subordinación y asimilación de la economía del Distrito Federal al modelo neoliberal impuesto a nivel nacional.

La construcción democrática de un modelo o proyecto alternativo —o cuando menos la articulación de un conjunto de políticas públicas orientadas hacia los objetivos de desarrollo económico, justicia social y participación ciudadana, que apuntaran en dirección de construir dicho modelo— era uno de los retos fundamentales de las izquierdas a su arribo al gobierno del Distrito Federal.

El 5 de diciembre de 1997 las izquierdas asumimos el gobierno de la capital del país, refrendándolo para los periodos 2000-2006 y 2006-2012. En 1997 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ganó la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal con el 47.1% de los votos, con una participación del 67.3% del total de electores; Andrés Manuel López Obrador ganó con el 34.5%, y una participación del 70.6% de los electores; y Marcelo Ebrard Casaubón ganó con el 46.4%, y una participación del 67.2% de electores. Aunque las personalidades de los gobernantes, los estilos de gobierno y los planes particulares también cuentan de manera importante, es posible hacer una primera apreciación de todo el periodo en su conjunto en cuanto al comportamiento de la economía y algunos de sus efectos más importantes sobre las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Una pregunta y una hipótesis iniciales pueden servir de guías. La pregunta: ¿la conducción de la economía del Distrito Federal ha sido mejor, igual o peor bajo los gobiernos de izquierdas que bajo el PRI en los años inmediatamente anteriores? La hipótesis: algunos de los principales datos disponibles indican que no ha sido mucho mejor, pero sí ha cambiado notablemente en un sentido favorable para la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Abona a favor de esta hipótesis el hecho de que la economía capitalina bajo los gobiernos de izquierdas ha tenido que desenvolverse en el marco de las determinaciones del modelo y las políticas neoliberales a ultranza y de sus desastrosos efectos económicos y sociales en el plano nacional: recesiones y profundas crisis económicas (1995, 2001-2002 y 2009), desempleo abierto al alza (de 2% con Zedillo a más de 6% con Calderón), incremento conjunto del subempleo y el empleo en la economía informal (de 17% con Zedillo a más del 30% con Calderón), aumento desmedido de la deuda pública interna y externa (de 2001 a la fecha), incremento acelerado de la violencia y muertes por la proliferación del crimen organizado, desgarramiento y descomposición del tejido social, etc., etc. Estas determinaciones no han tenido efectos absolutos, pero sí han restringido muy significativamente los *márgenes de acción* de los gobiernos de izquierdas en la gestión de la economía capitalina.

Por otra parte, es cierto que en respuesta a tal situación no se siguió (ni se ha seguido hasta ahora) la ruta de ir construyendo un *modelo o proyecto alternativo* de los gobiernos de izquierdas para el desarrollo económico y social del Distrito Federal. Pero también es cierto que, en términos generales, los tres gobiernos de izquierdas que se han sucedido en el periodo 1997-2012 se han orientado, con diferencias de fondo y forma, hacia la *articulación de un conjunto de políticas públicas* que han atenuado los efectos económicos y sociales del modelo neoliberal que se ha mantenido a nivel nacional. Este conjunto de políticas públicas se fue articulando progresivamente en torno a *tres ejes estratégicos*: 1) el establecimiento de un *piso de derechos sociales básicos* (incluso llevados a su ordenamiento legal) para todos los habitantes del Distrito Federal, especialmente para las clases y sectores sociales más desfavorecidos; 2) la creación de mecanismos legales y prácticas sociopolíticas y culturales que alentaran la *participación ciudadana democrática* en los asuntos públicos y en el ejercicio de

gobierno de la capital; y 3) el propósito de establecer las *bases de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo económico y social* del Distrito Federal.

En cuanto al primer eje estratégico, los avances han sido significativos, aunque tal vez no sean los deseables. En relación al segundo eje, se han llevado a cabo varios ejercicios de participación ciudadana democrática, pero hasta ahora no se ha seguido una línea estratégica de política pública sistemática para propagar y enraizar la cultura y las prácticas masivas de participación ciudadana en la determinación de las políticas públicas y el ejercicio de gobierno (incluido el manejo del Presupuesto); por ello, en este aspecto los resultados han sido muy limitados. En cualquier caso, el Distrito Federal está a la vanguardia en todo el país en cuanto a la amplitud y satisfacción de los derechos sociales básicos de la población; y también en las disposiciones y los mecanismos legales de la participación ciudadana en los asuntos públicos y de gobierno.

Sin embargo, los datos disponibles y la realidad misma muestran que en relación al tercer eje estratégico no se ha conseguido un avance notable que contraste contundentemente con la situación económica que tuvo el Distrito Federal en los últimos años del viejo régimen priísta. A lo largo de los pasados catorce años de gobiernos de izquierdas en la ciudad capital se ha avanzado un buen trecho en la *reorganización y operación administrativa y jurídica* del manejo de los recursos públicos, así como en su *aplicación más honesta y eficiente*. A este respecto, el Distrito Federal ha ocupado la *primera posición en transparencia* entre todas las entidades del país de 2007 a la fecha. Sin duda, esto es muy positivo; no obstante, aún queda camino por recorrer para erradicar plenamente las prácticas legadas por el régimen priísta de tráfico de influencias, corrupción e impunidad en la totalidad de las enormes y complejas estructuras de gobierno de la Ciudad de México. En particular, bajo el actual gobierno capitalino aparecieron diversas decisiones unilaterales que se apartaron de las posturas expresadas por la ciudadanía; en varios casos tales decisiones del gobierno tuvieron que ver con procesos de privatización o concesiones de espacios y obras a empresas privadas, afectando el patrimonio colectivo y/o los derechos de los habitantes del Distrito Federal.

La evaluación arroja resultados menos alentadores cuando revisamos algunos de los principales datos del desenvolvimiento económico del Distrito Federal bajo los gobiernos de izquierdas. La tasa de *crecimiento promedio anual del PIB capitalino* en el período 1998-2002 fue de 2.1%, y en el período 2003-2010 fue de 1.9%. Es decir, más del doble en ambos periodos respecto al promedio (0.9%) de los últimos cinco años del régimen priísta. No obstante, el crecimiento económico promedio del Distrito Federal estuvo en todo el período 1998-2010 por debajo del promedio nacional. (Nota metodológica necesaria: la división en dos periodos de 1993-2002 y 2003-2010/2011 obedece a los cambios del año base con que presenta la información el INEGI; para el primero la base es 1993=100, para el segundo 2003=100).

Por otra parte, bajo los gobiernos de izquierdas la *participación del Distrito Federal en el PIB nacional* no ha aumentado, más bien ha seguido bajando de 22.2% a 22.0% en el periodo 1998-2002 y de 18.5% a 18.0% en el periodo 2003-2010, aunque en una proporción mucho menor respecto a los últimos cinco años del régimen priísta cuando pasó de 23.8% a 22.6% en el periodo 1993-1997. Lo anterior indica simplemente que bajo los gobiernos de izquierdas se ha hecho una mejor defensa del desempeño económico del Distrito Federal dentro de la dinámica económica nacional, que cuando gobernaba el PRI.

Un factor muy importante que ha incidido negativamente en este desempeño ha sido la política de bloqueo/castigo de los gobiernos federales del PRI y del PAN a los gobiernos de izquierdas en el Distrito Federal, y que entre otras cosas se ha reflejado en el rubro de las *Participaciones* (una parte de los ingresos federales que bajo esta denominación entrega el Gobierno Federal a las 32 entidades de la República) entregadas anualmente al gobierno capitalino. En este aspecto, que representa alrededor de una tercera parte de los ingresos totales de la capital, del 15.2% del total nacional entregado al Distrito Federal en 1997 (último año de gobierno priísta en la capital), se pasó al 13.8% en 1998 (primer año de gobiernos de izquierda) y al 11.8% en 2011. Lo anterior muestra que —a pesar de los crecientes ingresos federales por los excedentes petroleros de 2003 a la fecha—, ha sido clara y precisa la intención de los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN de ahorcar financieramente la gestión económica de los gobiernos de izquierdas en el Distrito Federal.

En el mismo sentido ha incidido el factor de la *deuda pública de la capital*, que por disposiciones constitucionales y legales debe aprobar el Legislativo Federal en donde predominan los dos partidos de derechas, el PRI y el PAN. En este aspecto, como se indicó anteriormente, el PRI legó a los gobiernos capitalinos de izquierdas una cuantiosa deuda pública (de 1993 a 1997 la deuda pública del DF pasó de 906.6 millones de pesos, a 11 789.2 millones; la cual aumentó a 20 366.5 millones para 1998 como herencia al gobierno entrante). Pero por otra parte, ambos partidos han rechazado y modificado hacia una baja significativa las propuestas de *techo de endeudamiento* que anualmente han presentado dichos gobiernos, a pesar de existir un buen margen de ampliación de la deuda respecto al PIB del Distrito Federal. Bajo los gobiernos de izquierdas la deuda capitalina pasó de 20 366.5 millones de pesos en 1998 a 56 232.2 millones en 2011; pero el nivel de endeudamiento respecto al PIB bajó ligeramente en el mismo periodo, pasando de 2.6% en 1998 a 2.1% en 2011, lo cual muestra una ligera *tendencia al desendeudamiento*, es decir, indica un *manejo responsable de la deuda pública* del Distrito Federal bajo los gobiernos de izquierdas.

Un indicador que refleja la existencia de condiciones favorables y una conducción cuando menos aceptable de la economía es la *inversión extranjera directa* (IED). En este aspecto, el desenvolvimiento de la economía capitalina ha sido calificado muy positivamente por los inversionistas extranjeros, pues del año 2000 al 2011 pasó de una captación de 49.9% a 70.7% de la IED en todo el país. Este aspecto altamente favorable, junto con algunos otros que en términos generales han sido

aceptables, no se ha reflejado en un mejoramiento significativo en las condiciones de trabajo y de vida de los habitantes del Distrito Federal. La tasa de *desempleo* se ha mantenido por arriba del promedio nacional tanto en los ocho años de regencias priistas en la década de los años noventa, como a lo largo del período de gobiernos de izquierdas en la Ciudad de México (4.0% en el DF frente a 3.2% nacional, y 6.4% frente a 5.2% en 1998); al mismo tiempo, el nivel de desempleo ha mostrado una tendencia persistente a la alza. A esto hay que agregar que el nivel de ocupación en la *economía informal* se ha mantenido por arriba de la cuarta parte de la población económicamente activa (PEA) en el Distrito Federal, ligeramente por debajo del nivel observado en el promedio nacional, cuando menos durante los cinco años recientes (26-28% en el DF frente a 27-29% nacional en el periodo de 2006 a 2011).

En contraste, el panorama de los *ingresos* de las y los trabajadores capitalinos muestra algunos *cambios positivos*. El número de las y los trabajadores ocupados que recibían 1 salario mínimo pasó del 9.3% en el año 2000 al 8.4% en 2011, y quienes recibían más de 1 a 2 salarios mínimos pasaron de 34.2% a 22.8% en el mismo período; mientras tanto, quienes recibían más de 2 hasta 5 salarios mínimos pasaron de 35.3% a 36.3%, y quienes recibían más de 5 salarios mínimos se mantuvieron alrededor de 12.7%. Esto significa que tuvo lugar un mejoramiento en los ingresos para alrededor del 75% de las y los trabajadores ocupados en el Distrito Federal.

Finalmente, se debe decir que a lo largo del período de gobiernos de izquierdas en la capital del país apenas hubo una *ligera modificación en la estructura del PIB*, es decir, en la participación de las nueve actividades económicas que integran el PIB: 1) agricultura, silvicultura y pesca; 2) minería; 3) industria manufacturera; 4) construcción; 5) electricidad, gas y agua; 6) comercio, restaurantes y hoteles; 7) transporte, almacenaje y comunicaciones; 8) servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y 9) servicios comunales, sociales y personales. En este sentido, la tendencia ha sido a la *desindustrialización* y el reforzamiento de la *terciarización* del aparato productivo del Distrito Federal (mayor peso del sector servicios o *terciario* en el conjunto de la economía, en detrimento del sector industrial o *secundario* en la economía; el sector agropecuario es el *primario*). No se puede omitir la referencia a que esta tendencia es la que ha alentado el neoliberalismo en el mundo, particularmente en las llamadas economías emergentes que no han opuesto resistencia alguna a los dictados del FMI, BM, Organización Mundial de Comercio (OMC), etc., como es el caso de México. Desde luego, esta no debería ser la orientación predominante de una de las economías capitalinas más importantes del mundo como lo es la del Distrito Federal bajo gobiernos de izquierda.

La economía del Distrito Federal se caracteriza por ser proveedora de servicios, en dos terceras partes, mientras que el resto corresponde a la industria y al comercio. Adicionalmente, por cada peso creado en la economía 67 centavos se crearon en el sector servicios, 12 se crean en la industria, 11 en el comercio y 10 en otros sectores. Cabe destacar que, desde el punto de vista del empleo, si bien

se mantiene la importancia de los servicios su participación es baja; le sigue en segundo lugar el comercio y después la industria.

Además, este proceso se caracteriza, por un lado, por la conformación de un reducido sector moderno que genera la mayor parte de la producción con un mínimo de empleo en la industria, servicios y comercio; y, por el otro, por la presencia de amplios sectores con tecnología atrasada, los cuales generan la mayor parte del empleo y tienen una reducida participación en la producción.

Las industrias ubicadas en la capital han perdido competitividad con el paso del tiempo frente a las importaciones. El desarrollo de la industria en el Distrito Federal se ha caracterizado por un descenso continuo: en el periodo 1989-2009 la participación de la producción industrial en términos de valor y empleo descendió de 27% al 12%; en el empleo el descenso fue semejante ya que la población ocupada disminuyó de 25% al 13%.

La ZMVM ya no genera un tercio del PIB nacional dado que parte de la pérdida se descentralizó hacia su área megalopolitana, y parte lo hacen las diversas metrópolis mexicanas con más de un millón de habitantes (Monterrey, Guadalajara, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, La Laguna, León, Toluca, Tijuana). En 1980, la ZM de la Ciudad de México concentraba 37.7% del PIB nacional y en 2008 disminuyó a 24.6%.

La necesidad de crear empleos es fundamental para la política económica del DF: ya que la tasa de desempleo más que se duplicó del 2001 al 2011, al pasar del 3.0% al 6.4%. La caída de la productividad por hombre empleado, los bajos niveles de ingreso, y la desocupación real y disfrazada, han propiciado el crecimiento del autoempleo, el empleo informal y el aumento en los niveles de precarización del trabajo; lo que ha deteriorado el tejido social. Tal es el contexto en que se dan la reactivación económica y la generación de empleo en el Distrito Federal. Un grave problema ligado a lo anterior ha sido la calidad del empleo, dado que las plazas eventuales cuentan con una menor remuneración salarial que la ocupación formal. En general, el descenso de los salarios se manifiesta en el consumo privado de la población mexicana que se redujo 5% en 2010 respecto de 2008.

Las delegaciones centrales, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, sobresalen por su concentración en los servicios financieros y de seguros y los servicios al productor. La primera delegación también se caracteriza por su importante participación en el comercio al mayoreo y menudeo. La delegación Venustiano Carranza destaca por la importancia del transporte como actividad principal, además por la importancia de la actividad industrial en la contribución al valor agregado y el empleo. La industria manufacturera, por su parte, ocupa el segundo lugar en la mayoría de las delegaciones tanto por su contribución a la producción como al empleo. Destacan como delegaciones industriales: Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco.

El desarrollo urbano de la Ciudad de México no ha sido homogéneo; por el contrario, ha generado zonas con diversos niveles en su calidad de vida. En este contexto, las operaciones de renovación urbana dirigidas a la rehabilitación de zonas deprimidas o que generan problemas para el desarrollo de la capital no han sido suficientes para revertir este proceso.

Los índices de desarrollo social siguen un patrón centro-periferia. En delegaciones "periféricas" predomina el bajo y muy bajo desarrollo; en el otro extremo, en las delegaciones centrales y del poniente se cuenta con un alto grado de desarrollo. La crisis de 2009, cuya segunda fase recesiva/depresiva está en curso, provocó el aumento de la pobreza en el país y, de manera particular, en las zonas periféricas del DF. La principal afectación por la crisis ocurrió en el empleo y el ingreso. Para 2008 y 2010 se registró una caída del ingreso promedio por hogar de 8.1% en el Distrito Federal y de 12.3% en el resto del país.

No obstante, existe una ventaja comparativa de la Ciudad de México respecto al resto de las entidades del país: su ubicación en el sitio más alto del Índice de Desarrollo Humano, particularmente en índices de educación y de ingreso, los que lo ubican en la primera posición nacional. También el de salud es importante, pues coloca al Distrito Federal en segundo lugar después de Baja California.

La superficie del Distrito Federal es de 148 655.32 hectáreas, de las cuales 65 182 ha son de suelo urbano y 83 473 ha de suelo de conservación. Esta zonificación primaria ha cambiado en los últimos 25 años y de manera particular en los últimos 10. Destaca la presencia de asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, mismos que han aumentado en esta última década en 3 330 ha, lo que representa 4.0% del suelo de conservación y 2.2% del total para 2010.

A pesar de los avances en la movilidad logrados por la construcción de obras como las nuevas líneas del Metrobús y de corredores de transporte —que indudablemente están produciendo beneficios a la ciudad y sus habitantes, al disminuir los tiempos de traslado y permitir la sustitución paulatina del uso del automóvil particular—, subsisten varios problemas centrales que impiden hablar de un sistema integrado de transporte público en la ZMVM:

- No existe un sistema de transporte público integrado y de calidad, ni una adecuada coordinación metropolitana.
- El servicio de transporte público que presta el gobierno no cubre de manera eficiente a la totalidad del territorio.
- Existe un predominio del transporte concesionado de baja calidad y altamente contaminante.
- No existe una coordinación intermodal adecuada entre los diferentes modos de transporte.
- La movilidad se da mediante un modelo de baja eficiencia energética y de alta contaminación.

- En el área metropolitana se da una ineficaz planeación urbana con la proliferación de unidades de vivienda en zonas periféricas de la ZMVM, lo que acarrea la necesidad de grandes desplazamientos de la población.
- El ciudadano todavía no satisface adecuadamente su necesidad ni ejerce plenamente su derecho a un transporte de calidad, accesible y asequible a sus posibilidades económicas.

En el territorio de la Ciudad de México se dan variaciones en el promedio de escolaridad de la población. Hay delegaciones en las que dicho promedio corresponde a la educación universitaria frente a otras que apenas rebasan la primaria. Desde hace más de un decenio se ha señalado que uno de los problemas educativos más importantes es el rezago escolar de la población de 15 y más años de edad; es decir, aquella que no ha concluido su educación básica. En los últimos 20 años el rezago ha disminuido considerablemente. Es un punto débil que debería atender la política educativa, entre otras cosas porque refleja una fuerza laboral grande y poco calificada que enfrenta un mercado laboral en el que hoy, por ejemplo, se exige el bachillerato para desempeñarse incluso como chofer.

La educación es una tarea de Estado que debe ser abordada de manera integral para garantizar movilidad social y acceso al mercado laboral. Por ello, el tema de qué, quién y cómo educa, es crucial para la dirección de una sociedad. Más aún, lo que un gobierno hace en esta materia, permite descubrir la sociedad que se propone construir. Es necesario insistir en la descentralización de la educación básica para que la Ciudad de México tenga un proyecto educativo propio y establezca líneas estratégicas de acción en esta materia.

Otro problema que se debe atender es el de los diferentes niveles de aprovechamiento escolar que existen entre los más pobres y los más ricos. Es muy importante ampliar las oportunidades de educación superior frente a la dinámica demográfica y al aumento en el número de estudiantes que egresan del bachillerato. Al respecto, mientras no haya una mejor distribución del ingreso, no habrá igualdad en la educación. El ingreso familiar promedio de los más pobres en el año 2008, según datos de la Encuesta Nacional de Ingreso de los Hogares, era de \$ 915 al mes y el de los más ricos de \$ 124 810. En estas condiciones, la desigualdad social genera la desventaja educativa y, a su vez, la diferencia en la calidad de la educación acentúa las desigualdades sociales.

A pesar del condicionamiento adverso derivado de décadas de rezagos y de la imposición en México del neoliberalismo en los últimos treinta años, la fisonomía, estructura y dinámica económicas del Distrito Federal bajo los gobiernos de izquierdas ha cambiado. Esto ha sido así de manera notable en algunas áreas y para un conjunto nada despreciable de sus habitantes, pero poco y en varios casos nada en otras áreas y para otros conjuntos considerables de capitalinos. Se observa, en efecto, un cierto contraste en la conducción económica de la capital por estos gobiernos respecto a la que se tuvo bajo el régimen autoritario priísta.

El balance, sin duda, es favorable para las izquierdas. Por lo tanto, *las izquierdas debemos seguir gobernando el Distrito Federal*. Pero no lo podemos seguir haciendo sólo con un conjunto de políticas públicas bien intencionadas y honestamente aplicadas. Menos aún con una postura contemporalizadora que tiende a inclinarse por una *mezcla variable, según el caso, de neoliberalismo y neokeynesianismo*, que en el mejor de los casos sólo contribuye a sobrellevar los problemas fundamentales. Entre ellos, el aprovechamiento insuficiente de una de las entidades mejor dotadas (si no es que la mejor) de infraestructura productiva y de servicios de todo tipo; la desindustrialización en el marco del recambio tecnológico y las energías limpias; el potencial turístico desaprovechado; la insuficiente generación de empleos estables y bien remunerados; los asentamientos irregulares, de alto riesgo y el hacinamiento de millones de capitalinos; la insuficiente cobertura educativa en los niveles medio superior y superior; el servicio de agua para segmentos considerables de población en varias Delegaciones, etc., etc.

III. PROPUESTAS

Las izquierdas debemos seguir gobernando el Distrito Federal, y ser *ejemplo* para todo el país, pero con base en un Proyecto Alternativo al neoliberalismo. Y desde luego, construyendo este proyecto alternativo, las políticas públicas y las agendas de gobierno con base en la *democracia participativa* (Consulta popular, Plebiscito, Referéndum, Iniciativa ciudadana, Presupuesto participativo, Revocación de mandato, entre otros instrumentos de la democracia participativa). Los gobiernos de izquierdas y las y los ciudadanos, conjuntamente, tenemos que decidir qué ciudad queremos y cómo podemos alcanzar de la mejor manera los objetivos y las metas de ese proyecto colectivo.

Las izquierdas socialistas tenemos la obligación de retomar el *postulado marxista* de que *la justicia social y la vida democrática sólo pueden florecer a partir del desarrollo de las fuerzas productivas y de la riqueza social que éstas generan, distribuida lo más equitativamente posible*. La justicia social y la vida democrática sólo pueden florecer y ser sustentables y sostenibles con base en el desarrollo económico con equidad social. La conducción económica del Distrito Federal por los gobiernos de izquierda no ha sido todo lo deseable que podría haber sido en estos años... pero puede serlo. En esta dirección están orientadas las siguientes propuestas de nuestra Plataforma Electoral 2012-2015.

REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO

El Partido del Trabajo se compromete a redoblar sus esfuerzos en la lucha por lograr una reforma política plena para el Distrito Federal. Una Reforma constitucional integral que haga efectivos los derechos políticos y creé las instituciones de gobierno correspondientes del Distrito Federal mediante una

Constitución de Derechos no solo de garantías; que permita establecer la autonomía en el régimen interior de la Ciudad de México, manteniendo su carácter de sede de los poderes federales y capital de la República; y que le dé a la Ciudad de México reconocimiento pleno como entidad federativa, con su ley fundamental propia que se denominará *Constitución Política de la Ciudad de México*, que sea elaborada por un *Congreso Constituyente Permanente*, para su aprobación por la ciudadanía del D.F.

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional. Consideramos que la democratización del Distrito Federal debe ir mucho más allá de los ámbitos político y gubernamental; que debe abarcar la estructura y funcionamiento del gobierno en su conjunto, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos, para lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, y hacer efectiva la aspiración democrática de los capitalinos. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática en el Distrito Federal, en cuanto al Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

La reforma democrática que se compromete a impulsar el Partido del Trabajo, se debe traducir en:

- Un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.
- Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública; que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y que sustituya las prácticas corporativas por otras de carácter abierto y participativo.
- Que se respete la palabra, los acuerdos y los compromisos empeñados, que el ejercicio del poder público como resultado de un proceso político electoral de coalición incluya la coparticipación y corresponsabilidad entre las fuerzas políticas aliadas, entre gobernantes y gobernados, y entre los distintos actores políticos y sociales.

Procuraremos el fortalecimiento de la división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Asimismo, contribuiremos a la consolidación de la reforma política con sus mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Apoyaremos el mejoramiento del Poder Judicial, sustentado en cuatro grandes ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que eliminen las relaciones caciquiles, charriles, patriarcales, clientelares y burocráticas que obstruyen la verdadera participación social. La reforma democrática que impulsamos debe abarcar a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, así como a la familia, a las asociaciones civiles y deportivas e incluso –respetando su autonomía– a las propias universidades. Para llevar a cabo este aspecto de la reforma democrática, el Partido del Trabajo impulsará un conjunto de modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes, adecuándolos a los fines señalados.

El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas. De igual manera sostiene la necesidad de que en los medios masivos de información se dé espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

En relación a la Administración Pública del Distrito Federal, los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la vida democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.

b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.

c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.

d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.

e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.

En la búsqueda constante por encontrar el equilibrio armónico y equitativo entre los distintos factores de la producción, el Partido del Trabajo pugnará porque el Gobierno dé cumplimiento a los derechos y demandas gremiales y sociales. El Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción:

a) Una cultura laboral y empresarial democrática.

b) Que los acuerdos sean por consenso.

c) La modernización de la administración pública, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral.

d) La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical.

Apoyaremos todas las medidas positivas de buen gobierno para seguir haciendo del Distrito Federal una de las ciudades más seguras del país. La seguridad pública no puede ser atendida desde una mera perspectiva policial; se requieren programas de desarrollo social y económico, de generación de empleo, así como de impacto cultural. También se requieren programas de participación ciudadana que fomenten la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación comunitaria para la reconstrucción del tejido social. En este sentido proponemos:

- Incrementar la vigilancia policial que prevenga el robo, especialmente a quienes menos tienen.
- Profesionalizar la carrera de policía, mejorando los estímulos a su actuación y sus condiciones laborales y de vida.
- Fortalecer las redes de vinculación con los comités ciudadanos, las asociaciones de padres de familia, las cámaras y asociaciones de empresarios, las asociaciones civiles y el público en general.
- Impulsar la participación organizada de las comunidades en tareas de seguridad directas como los policías de barrio, alarmas vecinales y otras, así como preventivas, selección de basura, actividades culturales, dirigidas particularmente hacia los jóvenes.

- Continuar con el programa Bicentenario Ciudad Segura a partir de las 13 mil cámaras instaladas, los centros de comando y el C44, cuyos resultados positivos han sido evidentes.

Manifestamos nuestro compromiso de apegarnos a la línea de masas como orientación fundamental de nuestra acción política, social, gubernamental y legislativa. En este sentido seguiremos fortaleciendo el método de escuchar a la gente para orientar nuestro trabajo en todos los ámbitos; para ello nos comprometemos a:

- Fortalecer la Ley de Participación Ciudadana, votada por la V Legislatura de la ALDF, especialmente en los rubros de presupuesto participativo, planeación participativa y consulta ciudadana.
- Ampliar las atribuciones de los comités ciudadanos, consejos de pueblos originarios y consejos delegacionales. en la evaluación y seguimiento de la obra pública.
- Instrumentar mecanismos y procedimientos que impidan la intromisión de las autoridades y los partidos políticos en sus procesos de participación y toma de decisiones.
- Diseñar las estrategias del desarrollo de la Ciudad, a mediano y largo plazo, con la planeación participativa de los comités ciudadanos, de las organizaciones sociales y de los especialistas en las diferentes materias.

Refrendamos nuestro compromiso de luchar contra la corrupción con estricto apego al estado de derecho. En este sentido promoveremos las reformas legales y reglamentarias pertinentes para garantizar que toda corrupción denunciada sea castigada sin excepción, así como para endurecer los castigos a quienes incurran en estas prácticas.

Promoveremos que el desempeño de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Distrito Federal se apegue a los criterios y ordenamientos de la transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Constitución y leyes correspondientes. En este sentido consideramos pertinentes las siguientes medidas:

- Precisar los procedimientos para que la rendición de cuentas sistemática y abierta a la ciudadanía.
- Publicar y publicitar a través de las páginas y redes sociales, los ingresos diarios del gobierno, en que se gasta cada peso del erario y los fines que se persiguen con cada obra o proyecto contenido en los programas operativos anuales, para que al final de cada año se

pueda constatar si se cumplió con cada una de las metas planteadas tanto de las obras como de la gestión de gobierno.

- Impulsar la normatividad necesaria para hacer prevalecer la revocación de mandato.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La economía del Distrito Federal no ha tenido la capacidad de crear los 200 mil empleos anuales que demanda el mercado de trabajo. De 1993 a 2008 sólo se crearon 110 mil cada año. Para 2010 había 180 mil desempleados y más de 1 millón de trabajadores en la economía informal. Urge definir e instrumentar políticas que permitan al D.F. vencer las deficiencias económicas que lo han caracterizado en los últimos 18 años, a saber: un crecimiento anual promedio menor que el nacional así como una tasa de desempleo abierto superior a la observada en el país.

Para el efecto es preciso explotar las ventajas comparativas que le dan el ser la capital del país en lo que se refiere a la concentración de los recursos de infraestructura, industriales, comerciales y de servicios; turísticos, educativos y culturales; financieros y los relativos a los servicios del gobierno federal, entre otros.

A. La reactivación industrial y el desarrollo urbano integral y sustentable

1. Generación de empleos e ingresos en las micro, pequeñas y medianas industrias.
2. Se requiere construir una nueva alianza estratégica de la Ciudad de México para el crecimiento, la competitividad y la renovación industrial, en la cual las autoridades del DF puedan jugar el papel de agentes de cambio del modelo industrial local y nacional.
3. Establecer una política de gestión del desarrollo local integral de la industria tradicional y de su integración con la nueva industria mediante la generación y aplicación de innovaciones.
4. Fortalecer y crear instituciones locales mediante la organización y participación conjunta de empresarios, funcionarios públicos, investigadores y consultores para la generación, desarrollo y aplicación de innovaciones.
5. Crear un Comité Estratégico de la Ciudad de México para el sistema de gestión del desarrollo industrial y de innovación, que funcione a partir de un programa institucional estratégico y prioritario y de la organización para la gestión de la innovación de los diversos agentes: empresas, instituciones y autoridades gubernamentales.
6. Instrumentar una política deliberada de la construcción del sistema local y territorial de innovación y del crecimiento industrial de esta ciudad, que haga

compatible el desarrollo económico y social con el desarrollo urbano sustentable en las diversas áreas que integran la urbe.

7. Impulsar el desarrollo de la Ciudad de México en su conjunto, para lo que se debe considerar la Zona Metropolitana del valle de México, a fin de reforzar la complementariedad y conexión de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

B. Conglomerados potenciales en las Zonas de Desarrollo

8. Identificación de oportunidades y ventajas comparativas que presentan las zonas prioritarias para el desarrollo de la economía de la Ciudad de México.

9. Identificar *conglomerados industriales*, es decir, empresas aglomeradas espacialmente que por su encadenamiento propicien la generación de rendimientos crecientes y ventajas para la actividad local a fin de que se desempeñen como elementos detonadores del desarrollo económico y social.

10. Identificar las cadenas de actividad productiva y se ejecuten las acciones para impulsar la innovación y el desarrollo económico.

C. Apoyar la economía social solidaria

11. Apoyar el desarrollo de prácticas de economía solidaria que representan formas asociadas de organización del trabajo y de los recursos, dirigidas a la solución directa o indirecta de necesidades, como las siguientes:

a. Redes de producción de alimentos para el autoconsumo y el mercado local.

b. Redes de abastecimiento de insumos, compra de servicios y uso compartido de equipos.

c. Asociaciones de consumidores y productores que comercializan conjuntamente.

d. Redes de comercio justo y solidario (local, nacional e internacional).

e. Organización de puntos de comercio o ferias (vínculo entre productores y consumidores).

f. Cooperativas de producción para el mercado: producción o distribución de bienes y servicios.

g. Empresas recuperadas por los trabajadores.

h. Redes de ayuda mutua, comedores comunitarios, clubes de madres, cuidado (guarderías de niños, personas con capacidades especiales, adultos mayores

i. Asociaciones reivindicativas del acceso a bienes públicos a partir de derechos de ciudadanía o comunitarios.

j. Políticas sociales innovadoras para promover microempresas, microcréditos, capacitación y subsidios; programas de formación de patrimonio, etc.

k. Reconocimiento jurídico de la diversidad de formas de economía solidaria, tipificar y definir con precisión para focalizar y diferenciar a los beneficiarios.

l. Primacía de la persona y el objeto social sobre el capital.

m. Control democrático por parte de los miembros; adhesión voluntaria y abierta.

- n. Reconocimiento en la legislación a las diversas formas de trabajo (reproducción, comunitario, cooperativo, asociativo, auto gestionado, voluntario, etcétera).
- o. El cumplimiento de la legislación laboral para evitar la explotación del trabajo infantil, el trabajo esclavo, y la discriminación, entre otros factores de exclusión social.
- p. Planificación y la conformación de sujetos colectivos complejos.
- q. Subsistemas de producción y reproducción (intersectorial o territorial) antes que empresas aisladas.
- r. Espacios públicos para la interlocución entre actores colectivos de la economía solidaria y las instancias del Estado.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Para detonar el crecimiento y generar desarrollo económico con equidad social, es indispensable impulsar la educación y la capacitación de las y los jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal y en general de la zona metropolitana.

Todas las formas educativas pueden contribuir a estos propósitos y a superar los rezagos económicos y sociales que prevalecen en la capital del país. Sin embargo, a partir de las nuevas tecnologías disponibles (informática, telecomunicaciones, etc.), destaca la educación a distancia como el medio más importante para elevar el nivel educativo y extender la capacitación laboral, con los efectos enormemente positivos que esto conlleva.

A. Educación a distancia y mayor flexibilidad con nuevas tecnologías

- 12. Impulsar un modelo educativo con flexibilidad para estudiar a cualquier hora y lugar.
- 13. Fortalecer la oferta de educación a distancia y continua en todas las modalidades con el objetivo de capacitar para el trabajo y ser emprendedor.
- 14. Preparar y fortalecer las capacidades de los estudiantes para asumir una responsabilidad muy firme sobre sus avances, autonomía en el aprendizaje, habilidades, actitudes y valores, empleo de la tecnología de la información y la comunicación; avances en la comprensión de las lecturas y tecnologías.
- 15. Se requiere transformar la educación básica y fortalecer las habilidades necesarias en la educación informática. Las nuevas generaciones deben acceder a las modalidades informáticas para poder estudiar posteriormente en planes a distancia.
- 16. Establecer un programa novedoso para certificar los saberes o conocimientos empíricos por bloques o fascículos de conocimiento. Se trata de tener una diversidad de oferta a nivel medio superior y superior, y saber qué tipo de acciones se requieren para que la educación sea pertinente. Hay necesidad de nuevas carreras y nuevos perfiles técnicos y profesionales.

B. Combatir las desigualdades territoriales en el acceso a la educación

17. Impulsar que las zonas más atrasadas se doten con más y mejores servicios educativos. Procuraremos políticas compensatorias (a quien tiene menos acceso a la educación), para avanzar hacia una sociedad con mayor equidad y justicia.

18. Proponemos considerar un enfoque desde la dimensión micro territorial (nivel de barrio o colonia) que ofrezca nuevas posibilidades para abordar la problemática de la educación y capacitación para el trabajo, correlacionándola con otros factores como la movilidad, conectividad y desarrollo local.

19. Involucrar a las comunidades en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las escuelas.

20. Fortalecer los valores positivos de la sociedad a través de la cultura cívica y el conocimiento de nuestra historia.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Aunque en los pasados catorce años, bajo gobiernos de izquierda, el Distrito Federal ha avanzado en la reorganización y mejoramiento de la movilidad de la población y el transporte público, este es el tercer problema más importante de la ciudad, después del empleo y la inseguridad.

De hecho, diversos estudios de especialistas en el tema subrayan que la desorganización y el atraso en cuanto a movilidad y transporte público impactan negativamente en las posibilidades de crecimiento económico (enorme pérdida de horas laborables por persona), en los problemas de inseguridad pública y, en general, en la calidad de vida de los habitantes de las grandes urbes y metrópolis. En esta materia, queda mucho por hacer en el Distrito Federal y la zona metropolitana.

A. Accesibilidad, menos desplazamientos

21. Mejorar integralmente la planeación económica y urbana en el Distrito Federal y Zona Metropolitana. Avanzar hacia una ciudad policéntrica para impulsar polos de desarrollo en diferentes regiones. No se debe planear partiendo de la idea de aumentar la movilidad, sino de reducir la necesidad de que la gente se mueva.

22. Resolver el problema de la movilidad mejorando la accesibilidad y no sólo buscando cómo trasladar más pasajeros a mayores distancias con mayor gasto y consumo de energía, con la mejora de la calidad y la disponibilidad de sistemas más eficientes mediante la articulación de las políticas de transporte a las de desarrollo urbano, económico y obras públicas, para que las zonas habitacionales no se marginen de la vida urbana.

23. Impulsar el desarrollo de los cuatro polos donde se encuentra el grueso de la población de menores ingresos.

24. Generar nuevas centralidades de servicios con equipamientos educativos, de salud, comercio, financieros de gobierno, entre otros, y centros de actividad económica que impulsen el desarrollo local.

25. Impulsar el sistema de transporte público, promover sistemas de transporte no motorizado y crear una ciudad para las personas, no para los automóviles.

B. Menos Uso de Automóviles particulares

26. Promover y fortalecer la cultura del respeto y cumplimiento de la ley en relación al tránsito vehicular y el derecho de toda la población a vivir dignamente y disfrutar la Ciudad de México.

27. Una ley de movilidad en el DF y la ampliación de su aplicación a toda la Zona Metropolitana por medio de un acuerdo en el seno de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad con las autoridades del Estado de México, para desincentivar el uso del automóvil particular.

28. Mejorar la regulación en materia de uso vehicular particular. Regular la construcción de estacionamientos para no fomentar el mayor uso de automóviles.

C. Promover transporte público de alta capacidad

29. Integrar los diferentes modos de transporte de manera física, en tarifas y horarios para mejorar la calidad del servicio y la accesibilidad al transporte público.

30. Atender los problemas en los Centros de Transporte como inseguridad, ambulante, poca accesibilidad, etcétera.

31. Regular las empresas de transporte concesionario para integrarlas al resto del sistema público administrado por las autoridades.

32. Desarrollar el transporte masivo de alta velocidad con algunas estaciones de sur a norte, debido a que mucha gente recorre grandes distancias dentro de la Zona Metropolitana.

33. Dar información en tiempo real de los vehículos y el tiempo de espera (un minuto, 10 minutos), y qué capacidad disponible tienen (vacío, lleno, sobresaturado). Promover comportamientos que ayuden al rápido ascenso y descenso de pasajeros (disponer puertas específicas para entrar y para salir); tener una distribución eficiente de asientos, puertas, barras y otros obstáculos, e instalar monitores con información útil para los pasajeros.

34. Es urgente se agilice el Programa de Sustitución de Micros, que en su mayoría datan de 1982, por nuevas unidades que operen bajo un nuevo esquema, de acuerdo a los planes de reordenamiento del transporte y creación de empresas mixtas que operen en corredores de transporte tal como se asienta en el Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal

D. Movilidad Alternativa

35. Promover la creación de un Instituto del Transporte de la Ciudad de México para impulsar proyectos a largo plazo.

36. Los proyectos de vialidad y de transporte público deben incluir banquetas en buen estado y con mantenimiento constante, puentes y pasos subterráneos seguros y cómodos, andadores, senderos y calles peatonales, ciclistas, estacionamientos seguros y otros tipos de infraestructura que faciliten la movilidad no motorizada.

37. Promover medios de transporte no motorizados, no sólo para aliviar el problema de congestión vial y disminuir los índices de contaminación, sino también para integrar las zonas marginadas de la ciudad. Los programas de apoyo al peatón y ciclistas no sólo son beneficiosos para la salud, también son en términos económicos y para lograr un cambio cultural.

38. Impulsar la incorporación a la legislación de los artículos del derecho del peatón y de los ciclistas.

E. Nuevas Tecnologías de vialidad

39. Utilizar tecnología de auto-organización para que los semáforos den preferencia a las calles con más demanda. La idea principal es que cada intersección cuente el número de vehículos que esperan en luz roja. Cuando este número de vehículos se acerque a un umbral determinado, la luz cambiará a verde. Esta tecnología permitirá utilizar la capacidad de las intersecciones al máximo.

40. Mejorar la movilidad de los pasajeros en los sistemas de transporte público, con intervalos regulares entre vehículos.

41. Ejecutar un amplio y eficiente Programa de Señalización en las vialidades de la Ciudad de México, porque en ocasiones los señalamientos son inexistentes o hay errores de nomenclatura ya que se repiten o están equivocados.

42. Llevar a la práctica un Sistema Centralizado de Automóviles de Alquiler, por medio del cual las personas pudieran solicitar taxis seguros por teléfono, por mensaje de celular o por Internet. De tal modo, se envía el taxi más cercano, lo que beneficiaría tanto a los usuarios como a los choferes.

F. Fomento a la educación vial y respeto a la ley

43. Dar prioridad al peatón por medio del diseño de adecuados pasos peatonales, accesibilidad, aplicación efectiva de la ley, respeto a las prohibiciones de estacionamiento y sanción de vueltas prohibidas. La ciudadanía también debe dar un buen uso a la infraestructura y al espacio urbano.

44. Incorporar dos factores fundamentales en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de transporte y movilidad: 1) los comportamientos urbanos frente a los espacios conflictivos en la ciudad, dado que se presentan prácticas ciudadanas indebidas (peatones y conductores); y 2) los espacios públicos y de convivencia deben regularse, dado que la tendencia es que las reglas no se cumplen, por lo que se necesitan espacios educativos y se requiere invertir en una cultura de la convivencia.

45. Establecer como factores coadyuvantes para el fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana mecanismos de sanción (tarjetas amarillas o rojas), dado que, 1) no se cumplen reglas o no existe una cultura de respeto a la norma,

2) prevalece la irresponsabilidad social, 3) en las escuelas no se fomentan reglas de convivencia, y 4) en las actividades de comunicación social de las dependencias no se gasta en temas relacionados con la ciudadanía responsable.

46. Perfeccionar la normatividad para mejorar el problema de transporte en el Distrito Federal y zona metropolitana.

47. Impulsar acuerdos para que las empresas modifiquen sus horarios de trabajo de modo que no todos circulen en horarios pico, así como incentivar el trabajo desde el hogar para reducir el número de viajes.

G. Centros Logísticos de transporte y carga

48. Impulsar estrategias para mejorar la distribución de carga de mercancías mediante un programa que considere centros logísticos y corredores urbanos metropolitanos específicos para el transporte de carga.

49. Impulsar una estrategia para fomentar políticas y prácticas sustentables en transporte urbano de carga en la Zona Metropolitana del Valle de México.

H. Medio ambiente

50. Desarrollar una política urbana y de transporte desde una perspectiva ambiental y de adaptación al cambio climático urbano.

51. No deben existir paraderos ni comercios en los arroyos vehiculares porque obstaculizan la circulación.

52. Garantizar el respeto de las paradas y los espacios públicos por parte del transporte concesionado.

53. Reducir las emisiones de CO2 por habitante. El sector transporte de carga es de los que más emite, pero también es de los que más potencial tiene para la reducción de emisiones en términos de costo beneficio.

54. Una mala gestión del transporte de carga puede tener repercusiones ambientales severas, por lo que se requiere establecer horarios de circulación y prohibir en ciertas zonas el transporte de carga.

I. Conectividad y Ciudadanía

55. Fortalecer y promover las iniciativas de instalación de centros de cómputo con acceso a internet en el metro y espacios públicos.

56. Establecer proyectos integrales de transporte público que atiendan la movilidad de las colonias cuando se desarrollan proyectos metropolitanos.

57. Coordinar los horarios del Metrobús y Metro en un sistema único.

58. Reubicar y controlar el comercio en vía pública, en las estaciones de Metro, cetrams y en el transporte público concesionado.

59. Difundir cultura vial desde los medios masivos en horarios estelares.

60. Sustituir el transporte público concesionado por empresas bajo las modalidades de Sociedades Anónimas, Asociaciones Civiles o Cooperativas, propiciando la reconversión estructural de los concesionarios individuales en empresas con participación privada y pública.

61. Utilizar vehículos eléctricos y de dimensiones adecuadas a las calles de barrios tradicionales.
62. Reforzar las medidas de seguridad para los usuarios del sistema de transporte público.

DESARROLLO URBANO Y CALIDAD DE VIDA

A. Zonas con prioridad de desarrollo social

ZONA ORIENTE

63. Generar fuentes de empleo, medios educativos y de capacitación, centros comerciales y de entretenimiento.
64. Promover encadenamientos productivos que involucren al sector industrial y a las grandes, medianas y pequeñas empresas, para generar empleos calificados, de calidad, bien remunerados y con seguridad social.
65. Considerar al sector industrial y a las grandes empresas como fuentes potenciales de mayor generación de valor agregado, así como de actividades de alta productividad. En este contexto, se considera útil promover encadenamientos productivos con la intención de que en un futuro la integración de actividades conlleve a incrementar el tamaño de las plantas o de su productividad.
66. Reciclar y rehabilitar los espacios abiertos, áreas verdes y la vivienda; atender dos aspectos centrales: residuos sólidos y reutilización y captación de agua.
67. Promover empleos de calidad, reducir la pobreza e involucrar a los actores locales –sociales y empresariales– en cada proyecto productivo y de renovación urbana, a fin de establecer acuerdos con empresas formales que permitan la ampliación de plazas y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
68. Impulsar el desarrollo desde una perspectiva metropolitana para mejorar las condiciones sociales y urbanas de la zona, y prever varios aspectos interdependientes, tales como la promoción de actividades de alto valor agregado, acordes a las necesidades particulares de este polo poblacional.
69. Empezar acciones intensivas para arborizar y ampliar las áreas verdes, con la finalidad de frenar la desertificación del suelo y contrarrestar la sobreexplotación del subsuelo y el manto freático.
70. Crear nuevas centralidades en los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales, al mismo tiempo que con ello se permite mejorar el paisaje, fortalecer la identidad y espacios de convivencia, que beneficien la salud y los microclimas.
71. Crear cinturones de frontera urbana que eviten el crecimiento de los asentamientos irregulares, y establecer convenios de no crecimiento y de impulso de proyectos alternativos ambientalmente responsables en el uso de suelo de conservación.
72. Mejorar la calidad educativa de nivel básico y medio superior, así como generar mecanismos para erradicar la deserción escolar para superar las condiciones de la calidad de vida de la población.

73. Modernizar las funciones de la Central de Abastos con una perspectiva de mediano plazo. Para ello, se requiere impulsar un proceso de participación de las organizaciones de comerciantes y de los actores y autoridades locales a fin de elaborar un proyecto que se incluya en una política integral de abasto.

74. Ponderar las acciones modernizadoras de tal modo que no deriven en una política excluyente, como ha habido experiencias previas en la Ciudad de México, por lo que debería realizarse un ejercicio de análisis de las realidades de la política de desarrollo urbano y de la experiencia directa de las comunidades locales.

75. Atender el espacio público y ver qué formas no contractuales de empleo y de ingreso adicional se están llevando a cabo para diseñar políticas de desarrollo urbano vinculadas al tema de lo público, entendido como recurso político, cultural, social y económico, para ejercer la ciudadanía desde la calle, los puntos de encuentro o los puntos de venta informal.

76. Impulsar un sistema integral de transporte público y promover medidas para disminuir el tiempo dedicado a los traslados en la Ciudad de México para llegar a los centros de trabajo y estudio.

ZONA NORTE

77. Establecimiento de un conglomerado de desarrollo económico basado en un centro de abastecimiento que vincule a los productores locales de la industria alimentaria con los comercializadores de la región. Este centro funcionaría como un punto de distribución para el Distrito Federal, el Estado de México y Querétaro, que beneficie al comercio al por menor y al por mayor, y que involucraría a los transportistas.

78. Apoyar la creación de parques tecnológicos como el Educativo Milenio Ferrería en el cual se desarrolle la investigación y formación de recursos humanos en alta tecnología.

79. Mejorar las condiciones de los centros de transferencia modal de transporte para combatir obstáculos tales como la inseguridad, poca accesibilidad, desorden e irregularidad.

ZONA SUR ORIENTE

80. Impulsar proyectos de ecoturismo, turismo histórico, turismo rural y desarrollo agro ambiental; aprovechar la capacidad organizativa de las comunidades. Es necesaria una visión de carácter integral que permita establecer las vocaciones económicas.

81. Promover la conformación de asociaciones para la preservación del área natural de esta zona y la gestión de fondos a gobiernos y organizaciones internacionales, fundaciones, filántropos y ecoturistas; acciones de vigilancia para prevenir los asentamientos irregulares; planeación de museos y jardines botánicos.

82. Se deberá constituir la Unidad de Gestión establecida por la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y establecer un Plan de Apropiación Integral del Territorio, a partir de los diversos diagnósticos y programas ya existentes, como el Plan de Manejo UNESCO -Xochimilco, el Plan de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, los programas de Desarrollo Urbano y plantear una estrategia de gestión social, que cuente con la participación comunitaria, además

de los gobiernos local y delegacionales en la concepción y aplicación de acciones y procedimientos para el desarrollo sustentable, el Cambio Climático y la vulnerabilidad de la zona Tláhuac-Xochimilco- Milpa Alta del Distrito Federal.

83. Desarrollar una política de la diferencia, la cultura como algo actual, la diversidad de culturas y formas de ser en estas delegaciones.

84. Ponderar los macro proyectos. Al respecto, se planteó que la Línea 12 del Metro va a ser muy importante. La región ofrece posibilidades para un proyecto sólido de economía popular con experiencia social acumulada. Sólo faltan opciones de financiamiento.

B. Zonas de patrimonio histórico y corporativo

85. Se propone la creación de un conglomerado de desarrollo económico, un centro comercial y centros de entretenimiento que rompan con las condiciones propicias a los actos delictivos y criminales que en las delegaciones se generan, y para inhibir el proceso de despoblamiento que enfrentan las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

86. Deberá considerarse la productividad del trabajo en el caso de la planeación del conglomerado de desarrollo económico, y el tamaño de planta para los centros comerciales y de entretenimiento, como variables que aporten información para la elección de las actividades y el lugar de su colocación.

87. La inclusión social de sectores como los jóvenes y diversos grupos heterogéneos debe ser un factor importante a considerar para fortalecer la dimensión habitacional en la zona y reducir la delincuencia como resultado de actividades económicas en que la criminalidad y la informalidad predominan. También se propone amenizar con espacios públicos aquellas zonas que son paso obligatorio de personas.

88. Establecer proyectos que contemplen la equidad, la cultura y la generación de empleos. Así como impulsar proyectos con pequeños y medianos empresarios en procesos de renovación urbana, pero con una intervención de las autoridades.

89. Considerar políticas en materia de seguridad pública que permitan atraer inversiones y faciliten a los ciudadanos apoderarse de los nuevos espacios públicos, enfocados a los grupos sociales existentes dentro del polo.

90. Ampliar el sistema de ciclo vías y ciclo estacionamientos como piezas fundamentales para la infraestructura de transporte sustentable. En vista de su gran aceptación puede pensarse en su ampliación a otras colonias, previa ponderación de su funcionamiento en términos de costo-beneficio, ya que es un sistema que requiere de una inversión considerable.

91. Impulsar medios de transporte no motorizados como una medida de movilidad alternativa que fomente la inclusión social en zonas marginadas, y como parte de los programas de apoyo al peatón y a los ciclistas.

92. Promover el buen uso de la infraestructura y espacio urbano mediante campañas, así como desarrollar pasos peatonales adecuados para mejorar la accesibilidad y movilidad de los usuarios, en zonas habitacionales y avenidas.

93. Llevar a cabo una estrategia que fomente prácticas sustentables en transporte urbano de carga y trabajar en la creación de centros logísticos que tomen en cuenta las necesidades de distribución de mercancías en la zona.



Handwritten signature or initials, located on the right side of the page, below the arrow. The signature is stylized and appears to be written in black ink.



**PARTIDO DEL TRABAJO
DISTRITO FEDERAL**

**PLATAFORMA
ELECTORAL
2012**

**DIPUTADOS POR
AMBOS PRINCIPIOS**

México, D.F. 4 de abril de 2012

I. EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE MÉXICO

El modelo neoliberal se impuso entre finales de los años 70 y principios de los años 80 en gran parte del sistema capitalista mundial, y en México desde 1982 hasta nuestros días. Este modelo ha conducido la economía mundial, la globalización y las políticas públicas de la mayoría de los países en las últimas tres décadas. En nuestro país la aplicación de este modelo ha sido especialmente esmerada y sustentada a ultranza por los sucesivos gobiernos, las elites empresariales y los medios electrónicos de comunicación. El neoliberalismo mexicano ha sido exhibido en todos los foros de la oligarquía mundial como ejemplo a seguir, como en su momento también lo fue el neoliberalismo argentino antes de la crisis de 2000-2002.

Desde mediados de 2008 hasta la fecha, la economía mundial se encuentra sumergida en la más amplia y profunda crisis económica que haya vivido el capitalismo en toda su historia, y con ella, el modelo neoliberal y la globalización han sido arrastrados también a la crisis. Se trata de un tipo de crisis inédito por su amplitud global, su profundidad, sus múltiples dimensiones (financiera, comercial, productiva, social, ideológica y política), y su previsible carácter prolongado de tres a cuatro años o más. En los centros financieros multilaterales (FMI, BM, OCDE, OMC, etcétera), en los gobiernos del G-7 y del G-20, así como por parte de los más destacados economistas burgueses, se reconoce la amplitud y profundidad de la crisis y sus evidentes riesgos de provocar una catástrofe social, pero no tienen una idea clara de cuánto durará esta crisis económica mundial, entre otras cosas, porque se sigue manteniendo el modelo y las políticas neoliberales y defendiendo al capital financiero (principalmente especulativo) por sobre las inversiones productivas, la generación de empleo y el bienestar de los pueblos. México se encuentra totalmente inmerso en esta dinámica y puede ser arrastrado a una segunda fase de crisis profunda y catástrofe social.

De acuerdo a la información más reciente presentada por el FMI de enero de 2012, el crecimiento de la economía mundial fue de 5.2% en 2010, cayendo a 3.8% en 2011; y su pronóstico de crecimiento global en 2012 es de 3.3% y de 3.9% en 2013. La Zona Euro habría crecido 1.6% en 2011, y se espera que en 2012 lo haga en -0.5%; mientras que Estados Unidos (EUA) creció 1.8% en 2011 y el año en curso lo haría 1.8% y en 2013 un 2.2%. Si la crisis europea se desborda, tanto la UE como los EUA se deslizarían inevitablemente hacia la depresión. En ambos casos, han tenido que rescatar bancos, corredurías, aseguradoras y empresas, rompiendo con los principios teóricos e ideológicos ortodoxos del modelo neoliberal. Para la región de América Latina y el Caribe, los datos del FMI son de un crecimiento de 6.1% en 2010, cayendo en 2011 a 4.6%, y el organismo espera que el 2012 baje aún más a 3.6%, y en 2013 registre 3.9%.

Para México, el FMI indica que tuvo un crecimiento de 5.4% en 2010, bajando a 4.1% en 2011 (el Banco de México reportó recientemente que el crecimiento del

PIB en 2011 fue de 3.9%), y espera que baje aún más a 3.5% en 2012 y 2013 (la UNCTAD estima un crecimiento de 2.7% para 2012). La aplicación a ultranza del modelo neoliberal ha llevado a México a situaciones económica, social y de seguridad pública insostenibles. El crecimiento promedio anual del PIB de 1982 a 2011 ha sido de 2.0% en promedio. Si restamos el crecimiento poblacional que fue de 1.8%, el crecimiento per cápita real fue de 0.2%. Es decir, llevamos casi treinta años de estancamiento, de crecimiento cero.

Durante las tres décadas recientes se ha mantenido el modelo y las políticas económicas neoliberales, que además de arrojar los resultados económicos y sociales antes indicados, han generado la profunda crisis de 2008-2009 que reportó una caída del PIB de -6.2%, la peor caída en nuestra historia reciente después de la crisis mundial de 1929-1933, con un enorme incremento del desempleo que pasó de 3.9% a 6%, y que nuevamente generó condiciones para una segunda fase de crisis económica que inició en 2011 y persistirá a lo largo de 2012. Al incremento previo del desempleo se sumará una nueva oleada de desempleo, que terminará potenciando los ya de por sí graves procesos de incremento de la criminalidad, la violencia y la destrucción del tejido social.

El panorama económico que se observa es desalentador para 2012 y años subsiguientes. Se advierte que el mundo está al borde de otra recesión económica (estancamiento). Se hace más evidente debido a la crisis de la deuda soberana europea, a las medidas de austeridad adoptadas por varios países de esa región y al aumento del desempleo, todo lo cual constituye un círculo vicioso que tiende a crecer aceleradamente conduciendo al mundo a la recesión y, eventualmente, a una depresión (crecimiento negativo). En este contexto, las consecuencias económicas, sociales y políticas de la crisis mundial para México serán:

Menor crecimiento.

Menos exportaciones. Con EUA y la UE tenemos el mayor porcentaje de nuestras exportaciones (80% y 10%, respectivamente). Con estos dos principales motores de la economía mundial en recesión, nuestras exportaciones bajaran significativamente.

Menos ingresos por turismo. Esta es la cuarta fuente de ingresos en nuestro país (después del petróleo, las remesas y la Inversión Extranjera Directa). Sin embargo, debido a la recesión en EUA y la UE, y a la política de guerra contra el narcotráfico y la violencia generada se han reducido los ingresos por este concepto, aunado a las recomendaciones de EUA de no visitar nuestro país por estos mismos motivos. Más del 55% del turismo viene de EUA y alrededor del 20% procede de la UE.

Menos presupuesto y gasto públicos destinado al desarrollo y la producción. Los gobiernos neoliberales gustan de recortar los rubros sociales y aumentar el gasto corriente (sueldos y gastos suntuarios de los funcionarios) y el de la

seguridad pública (fuerzas armadas y policía), porque su ideología y su "inteligencia" les dicta que el autoritarismo y la represión es la forma correcta de enfrentar el descontento que generan los problemas económicos y sociales entre la población mayoritaria.

Nulo desarrollo rural e insuficiencia alimentaria. El campo está devastado. Frente a ello, no se destinan recursos públicos suficientes al campo y existen reglas que dificultan su acceso y favorecen el clientelismo electoral de los gobiernos.

Más desempleo. Actualmente el desempleo abierto es del 4.6% de la PEA, el subempleo de 9.0% y las personas ocupadas en la economía informal representan el 29.5%. Ello suma un total del 43.1% de la PEA. Es decir, la mitad de la población trabajadora se encuentra excluida del mercado laboral o en condiciones laborales sumamente precarias, y de este porcentaje, 7.8 millones son jóvenes entre 12 y 29 años que no tienen oportunidad de estudiar ni de trabajar.

Más inflación en productos básicos. Desde el 1 de diciembre de 2006 y hasta la fecha, los precios de los productos básicos acumularon un incremento promedio del 30% (llegando algunos hasta más del 50%, como el aceite, trigo, huevo, pan, verduras, etc.). Ahora hay cuando menos tres factores que están generando un incremento adicional en los precios: 1) la recesión económica en EUA y UE; 2) los altos precios de los combustibles (diesel y gasolina) y de la electricidad; y 3) el descenso de la producción de productos primarios por sequías, inundaciones y heladas en el país.

Reducción del poder adquisitivo. De acuerdo a análisis de especialistas de la UNAM, en los doce años recientes de gobiernos federales panistas, el salario real ha perdido entre 20 y 25% de su poder de compra.

Menos remesas de los migrantes. Con el estallido de la crisis económica mundial en EUA en 2008, el total de remesas pasó de 25 mil millones 139 mil dólares ese año a 21 mil millones 271 mil dólares en 2010, registrando una ligera recuperación en 2011 con 22 mil millones 731 mil dólares. Es decir, aún no se recupera el nivel de 2008, y debido a la prolongación de la crisis es difícil que se consiga en los próximos años.

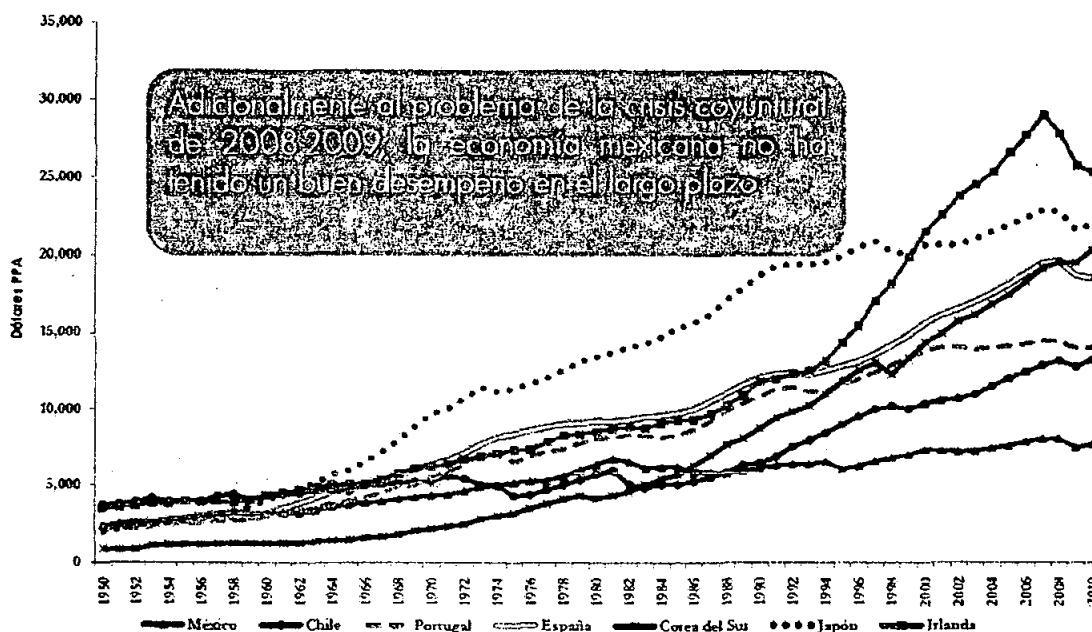
Menos migración. La crisis de EUA desalentará a cientos de miles de mexicanos que estaban pensando emigrar a ese país. A esto hay que agregar que varios cientos de miles de migrantes regresarán a México por falta de empleo en EUA. Esto agravará el desempleo en nuestro país. La migración dejará de ser, aunque sea temporalmente, una válvula de escape al desempleo.

Más pobreza. La pobreza y la extrema pobreza se extenderán a varios millones de mexicanos más. Actualmente son más de 52 millones en pobreza (46.2% de la población total) y alrededor de 11.7 millones en pobreza extrema (10.4% del total de la población).

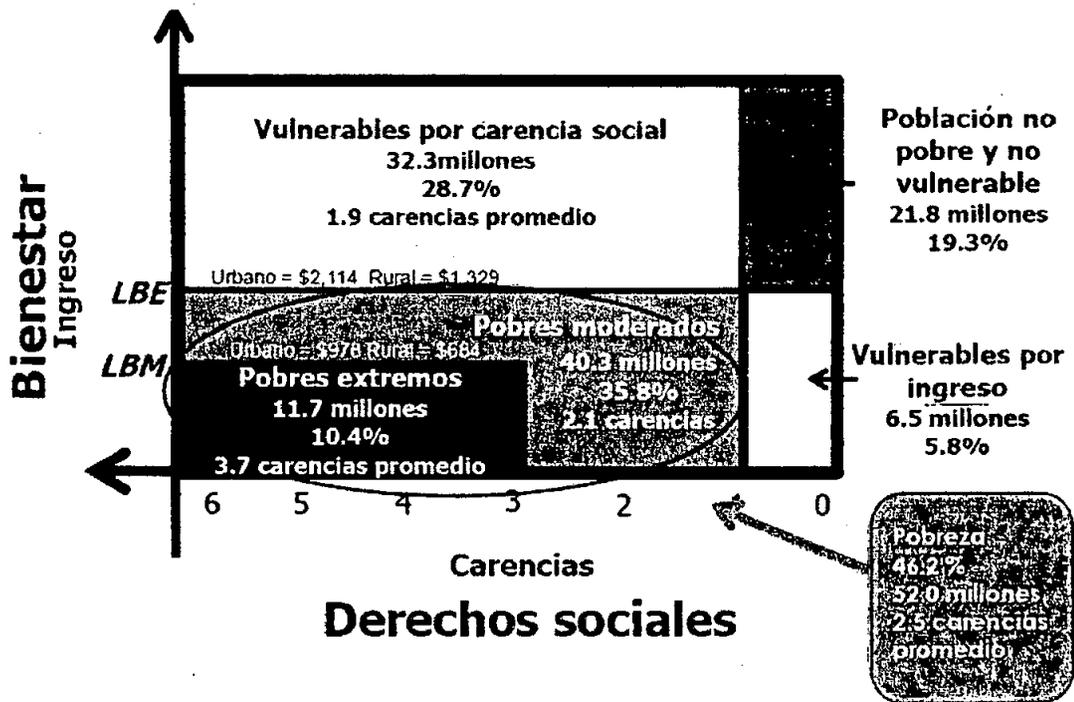
Más delincuencia, corrupción, crimen organizado y violencia. Cuando la economía no crece y hay desempleo y falta de ingresos para la mayoría de la población, se produce el desgarramiento del tejido y la descomposición social, que es el mejor caldo de cultivo para que proliferen corrupción, delincuencia, crimen organizado, violencia e inseguridad pública. Lo cual, entre otras cosas graves, se refleja en la muerte de más de 53 mil personas y otras 10 mil desaparecidas, supuestamente ligadas a estos delitos.

Más descontento social. El descontento social se ha extendido y profundizado a lo largo y ancho del país, sobretodo en los años recientes. En general, esta situación favorece política y electoramente a las oposiciones. Pero no hay que olvidar que las izquierdas no somos la única oposición en nuestro país, sino que también esa oposición a nivel nacional el otro partido de las derechas: el PRI. Si las izquierdas no sabemos aprovechar la actual coyuntura de creciente descontento social, el principal beneficiario electoral el próximo 1 de julio puede ser la alianza PRI-PVEM.

Además de los problemas económicos de la actual crisis mundial, también existen problemas económicos de largo plazo. Ello se aprecia en el siguiente cuadro de la evolución del PIB comparativo con países como España, Chile, Portugal, Corea del Sur, Japón e Irlanda. Demuestra igualmente que en estos últimos 62 años, últimos 50 años de PRI y los 12 años del PAN, se han implementado políticas públicas que mantienen al país en un profundo atraso, en tanto otros países con similares condiciones hace 60 años tuvieron un desarrollo mucho más significativo de su economía.



Adicionalmente a lo anterior, la medición de la pobreza que realizan organismos oficiales nacionales e internacionales arrojan cifras que por si mismas enjuician las políticas públicas. La reducción del poder adquisitivo del ingreso también afectó el acceso a la alimentación de la población entre 2008 y 2010. La población en situación de pobreza ascendió a 46.2 por ciento en 2010, lo que representa 52 millones de personas. En comparación con 2008, hubo aumento de 3.2 millones de personas. Lo anterior se expresa en el siguiente cuadro que retrata la situación de pobreza en México.



Tres generaciones de mexicanos ha vivido sin desarrollo económico, con mayor deterioro social, con avances democráticos truncados e insuficientes, con conducción política expresamente a favor del capital financiero internacional. Es urgente cambiar el rumbo por el bien de la nación y de todos los mexicanos.

Pasados más de cinco años de los históricos comicios del 2 de julio de 2006, en que la derecha política y empresarial impuso en la presidencia de la República a Felipe Calderón, el país está invadido por un profundo sentimiento de desilusión, incertidumbre y temor. Nuestro país se encuentra en un marasmo sin visos de una salida próxima y eficaz para la mayoría de la población.

El gobierno ha demostrado su incapacidad para poder enfrentar los enormes retos que implica, en primer lugar, gobernar, y en segundo, responder de manera certera a los retos que implica la actual crisis mundial. El gobierno, hasta hoy, ha sido incapaz de generar un plan anti-crisis que dé prioridad a los grandes

problemas nacionales, en el cual verdaderamente se fortalezca el gasto social, en salud, en educación y en apoyo a las entidades federativas, que son renglones prioritarios.

El Partido del Trabajo ha señalado la necesidad de una política económica diferente que esté al servicio del ser humano; que aproveche las oportunidades de la globalización para desarrollar la industria y la agricultura nacionales e integrarlas al progreso en lugar de marginalizarlas, como hoy sucede; que genere suficientes y buenos empleos y que mejore el nivel de vida de las inmensas mayorías, por encima de la protección a los grandes intereses económicos y a la acumulación de grandes fortunas.

Nos preocupa la criminal descapitalización de la industria eléctrica y petrolera desarrollada en los últimos sexenios como parte de una política de trasnacionalización exigida desde los grandes círculos financieros mundiales y que amenaza el desarrollo del país y nuestra soberanía nacional. Manifestamos un rotundo no a la privatización del petróleo y al sector eléctrico, y seguiremos luchando para evitar que intereses oligárquicos terminen de apoderarse de estos dos sectores que deben constituir las principales palancas para el desarrollo de México.

Finalmente, en relación a las llamadas "reformas estructurales" que siguen exigiendo las más altas esferas económicas de dentro y fuera del país y los más prominentes grupos políticos de los partidos de derechas, debemos subrayar lo siguiente: los mexicanos tenemos experiencias muy negativas de las privatizaciones, pues como la realidad lo ha demostrado, sólo ha servido para incrementar los precios de los bienes y servicios, aumentar las inmensas fortunas de empresarios y políticos de derechas, amén de la pérdida del patrimonio nacional y la soberanía sobre nuestros recursos que ello conlleva. No podemos seguir privatizando las ganancias y socializando las pérdidas, ni privilegiar la especulación del dinero fácil a la sombra del contubernio que existe entre el poder económico y el poder político. En la calle siguen los grandes criminales de cuello blanco.

En el ámbito político el balance tampoco resulta favorable. Con las reformas específicas en los ámbitos electoral, de justicia, de seguridad social y fiscal, se ha favorecido a la oligarquía, a la clase política tradicional, al bipartidismo y a los grupos de presión que apoyaron y convalidaron la imposición de Felipe Calderón en la Presidencia de la República. En el ámbito político, como en la economía, tendremos otro sexenio perdido y con graves retrocesos. En este sentido, destacan los siguientes aspectos:

- Se desgastó y debilitó más a las instituciones.
- Se instaló plenamente el ESTADO FALLIDO. Hoy se puede hablar de un narco Estado en muchas regiones del país.

- La reforma electoral de 2007 avanzó fundamentalmente en establecer el BIPARTIDISMO.
- Se ha militarizado la seguridad pública en prácticamente todo el país. Se puede plantear la hipótesis de que esta situación está obedeciendo a la estrategia de EUA, de alentar el recrudecimiento de los problemas ligados al crimen organizado, narcotráfico y el tráfico de armas, como justificación para una mayor injerencia en los asuntos internos de México con el pretexto de garantizar la seguridad nacional estadounidense.
- La "guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico", con más de 53 mil muertos y 10 mil desaparecidos en los más de 5 años de la actual administración, ha sido un fracaso rotundo, y se subrayó hacia finales del año pasado que no se cambiará la estrategia.
- La procuración y administración de justicia se ha venido utilizando con fines políticos y electorales. Se ha venido imponiendo la judicialización de la política.
- Por otra parte, el propio Felipe Calderón ha afirmado enfáticamente la creciente y significativa participación del narcotráfico en la política, particularmente en los procesos electorales.

Este será el contexto que nos acompañará rumbo a julio de 2012. Todos sabemos que una situación económica y social negativa para las clases y sectores sociales mayoritarios favorecen las posibilidades de acceder al poder político a las fuerzas de oposición. Pero no hay que olvidar que en nuestro país no sólo las izquierdas son oposición. También es oposición a nivel federal un partido de derecha como lo es el PRI. Y si no sabemos aprovechar en todos los aspectos la coyuntura, ese partido puede terminar siendo el principal beneficiado.

En virtud de todo lo anterior, es urgente cambiar el modelo y las políticas neoliberales por un **Nuevo Proyecto de Nación** para enfrentar los efectos de la crisis económica mundial y promover el crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Requerimos una reforma plural incluyente que abra más espacios a la participación ciudadana; que consolide el espíritu republicano y la división de poderes; que dé cauce a la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades, justa y generosa con sus hijos más desprotegidos.

Ello será posible si ganamos la Presidencia de la República, si construimos una mayoría de izquierdas en las Cámaras de Diputados y Senadores, y si ganamos la Jefatura de Gobierno y la mayoría en la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal. Con este propósito lucharemos para rescatar el papel promotor del Estado en el crecimiento económico, en el desarrollo con equidad social y en la construcción de una democracia participativa efectiva. Los mexicanos merecemos mejores tiempos, tiempos de avance, tiempos de oportunidades para todos y tiempos de un **cambio verdadero**.

II. LA SITUACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

El modelo y las políticas públicas neoliberales se han impuesto desde 1982 hasta la fecha, sin que las más altas esferas del poder político y económico en nuestro país hayan reparado de algún modo respecto de sus graves consecuencias económicas, sociales y culturales. Y lo peor del caso es que en esas mismas esferas se ha decidido mantener y profundizar el neoliberalismo en México. El Distrito Federal y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) no podían ser ajenos a este marco problemático, menos aún cuando son el polo de mayor concentración poblacional y económica, así como la sede territorial de las principales decisiones políticas del país.

En este contexto, y luego de quince años de aplicación a ultranza de las políticas neoliberales, y en buena medida precisamente por esto, en julio de 1997 un amplio frente sociopolítico de izquierdas ganó la Jefatura de Gobierno y la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Se iniciaba así un prolongado periodo de gobierno que lleva ya más de catorce años. Desde una perspectiva general, ¿cuál fue el legado del PRI al nuevo gobierno de izquierdas en cuanto a la economía del Distrito Federal? Las características más sobresalientes se pueden resumir en estos términos: una economía deteriorada, en declive, desatendida por el repliegue del Estado neoliberal, enfilada al colapso y enmarcada en un régimen de corrupción, clientelismo político y ausencia de derechos ciudadanos básicos.

La viabilidad económica de la capital de la República estaba seriamente cuestionada. El deterioro y rezago de su infraestructura urbana eran notables. Los viejos y graves problemas de drenaje e inundaciones se extendían por toda la ciudad, así como la carencia de agua entubada en diferentes delegaciones. Las condiciones del transporte público eran deplorables y tendían a empeorar. A más de doce años de distancia la reconstrucción habitacional por los daños causados por los terremotos de 1985 seguía incompleta. Cotidianamente se padecían niveles de contaminación muy elevados. La incapacidad de generar empleos estables y aceptablemente remunerados se ilustraba con la proliferación de la economía informal y el ambulante. La desigualdad ensanchaba sus márgenes y la inseguridad comenzaba a cobrar la dimensión de un problema de Estado, con la peor ola delictiva de que se tuviera memoria en ese año de 1997.

Durante los últimos cinco años –1993-1997– del régimen autoritario priísta el comportamiento de la economía en el Distrito Federal había sido notablemente deficiente. La tasa promedio anual de crecimiento económico fue de 0.9%. La profunda crisis económica de 1995 produjo una caída del PIB nacional de –6.2%, pero el PIB del Distrito Federal cayó aún más con –8.4%. La recuperación del siguiente año fue de 5.2% a nivel nacional, mientras que la capital registró apenas un 3.3%. En 1997 se registró un crecimiento económico aún mayor a nivel

nacional con un 6.8%, y sólo entonces la economía capitalina mostró un comportamiento similar con un incremento de 6.7%.

Las políticas neoliberales de los últimos años del régimen autoritario priista tuvieron como consecuencia un importante descenso de la participación del Distrito Federal en el PIB nacional, pasando de 23.8% en 1993 a 22.6% en 1997. La incidencia de los cambios estructurales inducidos por el modelo neoliberal, y los efectos de sus políticas económicas sobre una de las principales áreas económicas del país, se reflejaron en los datos antes indicados. Dicho de otro modo: la mayor dependencia del crecimiento de las áreas más dinámicas del país —como lo es el Distrito Federal— respecto de las exportaciones hacia EUA, combinada con la desatención generada por las políticas de austeridad y la intensa promoción de políticas de libre mercado por parte del Gobierno Federal, tendieron a acrecentar los efectos de la crisis de 1994-1995 y a rebajar las posibilidades de la recuperación en la capital. De hecho, estas características tendieron a convertirse en "rasgos estructurales" en la relación de la economía del Distrito Federal con la economía nacional.

Otros dos aspectos fundamentales del legado del PRI se expresan en la disposición constitucional de determinar los ingresos (incluido el techo de endeudamiento anual) y egresos del Gobierno del Distrito Federal, así como de los recursos procedentes de instituciones externas como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, por parte del Legislativo Federal, en donde tenía preeminencia dicho partido. Por cierto, el gobierno priista saliente llevó a cabo un desmedido incremento de la deuda del Distrito Federal, la cual pasó de 2 465.4 millones de pesos en 1995 a 20 366.5 millones en 1998, un incremento de 826.1% en el período indicado, situación que dificultaría seriamente a los gobiernos de izquierda el manejo de la economía capitalina a lo largo de los siguientes años.

En resumen, el legado del PRI se expresaba en un conjunto de problemas estructurales y coyunturales acuciantes —en el marco de la consolidación hegemónica y de los ya graves efectos del modelo neoliberal y de la aplicación de sus políticas económicas y sociales— que demandaban respuestas inmediatas, y para las cuales no existían las condiciones materiales mínimas de solución. De ningún modo incluía este legado un *modelo* o *proyecto* económico, social, político y cultural de desarrollo del Distrito Federal. El planteamiento implícito dominante para los sucesivos gobiernos neoliberales de 1982 al presente, era y sigue siendo la subordinación y asimilación de la economía del Distrito Federal al modelo neoliberal impuesto a nivel nacional.

La construcción democrática de un modelo o proyecto alternativo —o cuando menos la articulación de un conjunto de políticas públicas orientadas hacia los objetivos de desarrollo económico, justicia social y participación ciudadana, que apuntaran en dirección de construir dicho modelo— era uno de los retos fundamentales de las izquierdas a su arribo al gobierno del Distrito Federal.

El 5 de diciembre de 1997 las izquierdas asumimos el gobierno de la capital del país, refrendándolo para los periodos 2000-2006 y 2006-2012. En 1997 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano ganó la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal con el 47.1% de los votos, con una participación del 67.3% del total de electores; Andrés Manuel López Obrador ganó con el 34.5%, y una participación del 70.6% de los electores; y Marcelo Ebrard Casaubón ganó con el 46.4%, y una participación del 67.2% de electores. Aunque las personalidades de los gobernantes, los estilos de gobierno y los planes particulares también cuentan de manera importante, es posible hacer una primera apreciación de todo el periodo en su conjunto en cuanto al comportamiento de la economía y algunos de sus efectos más importantes sobre las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Una pregunta y una hipótesis iniciales pueden servir de guías. La pregunta: ¿la conducción de la economía del Distrito Federal ha sido mejor, igual o peor bajo los gobiernos de izquierdas que bajo el PRI en los años inmediatamente anteriores? La hipótesis: algunos de los principales datos disponibles indican que no ha sido mucho mejor, pero sí ha cambiado notablemente en un sentido favorable para la mayoría de los habitantes del Distrito Federal. Abona a favor de esta hipótesis el hecho de que la economía capitalina bajo los gobiernos de izquierdas ha tenido que desenvolverse en el marco de las determinaciones del modelo y las políticas neoliberales a ultranza y de sus desastrosos efectos económicos y sociales en el plano nacional: recesiones y profundas crisis económicas (1995, 2001-2002 y 2009), desempleo abierto al alza (de 2% con Zedillo a más de 6% con Calderón), incremento conjunto del subempleo y el empleo en la economía informal (de 17% con Zedillo a más del 30% con Calderón), aumento desmedido de la deuda pública interna y externa (de 2001 a la fecha), incremento acelerado de la violencia y muertes por la proliferación del crimen organizado, desgarramiento y descomposición del tejido social, etc., etc. Estas determinaciones no han tenido efectos absolutos, pero sí han restringido muy significativamente los *márgenes de acción* de los gobiernos de izquierdas en la gestión de la economía capitalina.

Por otra parte, es cierto que en respuesta a tal situación no se siguió (ni se ha seguido hasta ahora) la ruta de ir construyendo un *modelo o proyecto alternativo* de los gobiernos de izquierdas para el desarrollo económico y social del Distrito Federal. Pero también es cierto que, en términos generales, los tres gobiernos de izquierdas que se han sucedido en el periodo 1997-2012 se han orientado, con diferencias de fondo y forma, hacia la *articulación de un conjunto de políticas públicas* que han atenuado los efectos económicos y sociales del modelo neoliberal que se ha mantenido a nivel nacional. Este conjunto de políticas públicas se fue articulando progresivamente en torno a *tres ejes estratégicos*: 1) el establecimiento de un *piso de derechos sociales básicos* (incluso llevados a su ordenamiento legal) para todos los habitantes del Distrito Federal, especialmente para las clases y sectores sociales más desfavorecidos; 2) la creación de mecanismos legales y prácticas sociopolíticas y culturales que alentaran la *participación ciudadana democrática* en los asuntos públicos y en el ejercicio de

gobierno de la capital; y 3) el propósito de establecer las *bases de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo económico y social* del Distrito Federal.

En cuanto al primer eje estratégico, los avances han sido significativos, aunque tal vez no sean los deseables. En relación al segundo eje, se han llevado a cabo varios ejercicios de participación ciudadana democrática, pero hasta ahora no se ha seguido una línea estratégica de política pública sistemática para propagar y enraizar la cultura y las prácticas masivas de participación ciudadana en la determinación de las políticas públicas y el ejercicio de gobierno (incluido el manejo del Presupuesto); por ello, en este aspecto los resultados han sido muy limitados. En cualquier caso, el Distrito Federal está a la vanguardia en todo el país en cuanto a la amplitud y satisfacción de los derechos sociales básicos de la población; y también en las disposiciones y los mecanismos legales de la participación ciudadana en los asuntos públicos y de gobierno.

Sin embargo, los datos disponibles y la realidad misma muestran que en relación al tercer eje estratégico no se ha conseguido un avance notable que contraste contundentemente con la situación económica que tuvo el Distrito Federal en los últimos años del viejo régimen priista. A lo largo de los pasados catorce años de gobiernos de izquierdas en la ciudad capital se ha avanzado un buen trecho en la *reorganización y operación administrativa y jurídica* del manejo de los recursos públicos, así como en su *aplicación más honesta y eficiente*. A este respecto, el Distrito Federal ha ocupado la *primera posición en transparencia* entre todas las entidades del país de 2007 a la fecha. Sin duda, esto es muy positivo; no obstante, aún queda camino por recorrer para erradicar plenamente las prácticas legadas por el régimen priista de tráfico de influencias, corrupción e impunidad en la totalidad de las enormes y complejas estructuras de gobierno de la Ciudad de México. En particular, bajo el actual gobierno capitalino aparecieron diversas decisiones unilaterales que se apartaron de las posturas expresadas por la ciudadanía; en varios casos tales decisiones del gobierno tuvieron que ver con procesos de privatización o concesiones de espacios y obras a empresas privadas, afectando el patrimonio colectivo y/o los derechos de los habitantes del Distrito Federal.

La evaluación arroja resultados menos alentadores cuando revisamos algunos de los principales datos del desenvolvimiento económico del Distrito Federal bajo los gobiernos de izquierdas. La tasa de *crecimiento promedio anual del PIB capitalino* en el período 1998-2002 fue de 2.1%, y en el período 2003-2010 fue de 1.9%. Es decir, más del doble en ambos periodos respecto al promedio (0.9%) de los últimos cinco años del régimen priista. No obstante, el crecimiento económico promedio del Distrito Federal estuvo en todo el período 1998-2010 por debajo del promedio nacional. (Nota metodológica necesaria: la división en dos periodos de 1993-2002 y 2003-2010/2011 obedece a los cambios del año base con que presenta la información el INEGI; para el primero la base es 1993=100, para el segundo 2003=100).

Por otra parte, bajo los gobiernos de izquierdas la *participación del Distrito Federal en el PIB nacional* no ha aumentado, más bien ha seguido bajando de 22.2% a 22.0% en el periodo 1998-2002 y de 18.5% a 18.0% en el periodo 2003-2010, aunque en una proporción mucho menor respecto a los últimos cinco años del régimen priista cuando pasó de 23.8% a 22.6% en el periodo 1993-1997. Lo anterior indica simplemente que bajo los gobiernos de izquierdas se ha hecho una mejor defensa del desempeño económico del Distrito Federal dentro de la dinámica económica nacional, que cuando gobernaba el PRI.

Un factor muy importante que ha incidido negativamente en este desempeño ha sido la política de bloqueo/castigo de los gobiernos federales del PRI y del PAN a los gobiernos de izquierdas en el Distrito Federal, y que entre otras cosas se ha reflejado en el rubro de las *Participaciones* (una parte de los ingresos federales que bajo esta denominación entrega el Gobierno Federal a las 32 entidades de la República) entregadas anualmente al gobierno capitalino. En este aspecto, que representa alrededor de una tercera parte de los ingresos totales de la capital, del 15.2% del total nacional entregado al Distrito Federal en 1997 (último año de gobierno priista en la capital), se pasó al 13.8% en 1998 (primer año de gobiernos de izquierda) y al 11.8% en 2011. Lo anterior muestra que —a pesar de los crecientes ingresos federales por los excedentes petroleros de 2003 a la fecha—, ha sido clara y precisa la intención de los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN de ahorcar financieramente la gestión económica de los gobiernos de izquierdas en el Distrito Federal.

En el mismo sentido ha incidido el factor de la *deuda pública de la capital*, que por disposiciones constitucionales y legales debe aprobar el Legislativo Federal en donde predominan los dos partidos de derechas, el PRI y el PAN. En este aspecto, como se indicó anteriormente, el PRI legó a los gobiernos capitalinos de izquierdas una cuantiosa deuda pública (de 1993 a 1997 la deuda pública del DF pasó de 906.6 millones de pesos, a 11 789.2 millones; la cual aumentó a 20 366.5 millones para 1998 como herencia al gobierno entrante). Pero por otra parte, ambos partidos han rechazado y modificado hacia una baja significativa las propuestas de *techo de endeudamiento* que anualmente han presentado dichos gobiernos, a pesar de existir un buen margen de ampliación de la deuda respecto al PIB del Distrito Federal. Bajo los gobiernos de izquierdas la deuda capitalina pasó de 20 366.5 millones de pesos en 1998 a 56 232.2 millones en 2011; pero el nivel de endeudamiento respecto al PIB bajó ligeramente en el mismo periodo, pasando de 2.6% en 1998 a 2.1% en 2011, lo cual muestra una ligera *tendencia al desendeudamiento*, es decir, indica un *manejo responsable de la deuda pública* del Distrito Federal bajo los gobiernos de izquierdas.

Un indicador que refleja la existencia de condiciones favorables y una conducción cuando menos aceptable de la economía es la *inversión extranjera directa* (IED). En este aspecto, el desenvolvimiento de la economía capitalina ha sido calificado muy positivamente por los inversionistas extranjeros, pues del año 2000 al 2011 pasó de una captación de 49.9% a 70.7% de la IED en todo el país. Este aspecto altamente favorable, junto con algunos otros que en términos generales han sido

aceptables, no se ha reflejado en un mejoramiento significativo en las condiciones de trabajo y de vida de los habitantes del Distrito Federal. La tasa de *desempleo* se ha mantenido por arriba del promedio nacional tanto en los ocho años de regencias priistas en la década de los años noventa, como a lo largo del período de gobiernos de izquierdas en la Ciudad de México (4.0% en el DF frente a 3.2% nacional, y 6.4% frente a 5.2% en 1998); al mismo tiempo, el nivel de desempleo ha mostrado una tendencia persistente a la alza. A esto hay que agregar que el nivel de ocupación en la *economía informal* se ha mantenido por arriba de la cuarta parte de la población económicamente activa (PEA) en el Distrito Federal, ligeramente por debajo del nivel observado en el promedio nacional, cuando menos durante los cinco años recientes (26-28% en el DF frente a 27-29% nacional en el periodo de 2006 a 2011).

En contraste, el panorama de los *ingresos* de las y los trabajadores capitalinos muestra algunos *cambios positivos*. El número de las y los trabajadores ocupados que recibían 1 salario mínimo pasó del 9.3% en el año 2000 al 8.4% en 2011, y quienes recibían más de 1 a 2 salarios mínimos pasaron de 34.2% a 22.8% en el mismo período; mientras tanto, quienes recibían más de 2 hasta 5 salarios mínimos pasaron de 35.3% a 36.3%, y quienes recibían más de 5 salarios mínimos se mantuvieron alrededor de 12.7%. Esto significa que tuvo lugar un mejoramiento en los ingresos para alrededor del 75% de las y los trabajadores ocupados en el Distrito Federal.

Finalmente, se debe decir que a lo largo del período de gobiernos de izquierdas en la capital del país apenas hubo una *ligera modificación en la estructura del PIB*, es decir, en la participación de las nueve actividades económicas que integran el PIB: 1) agricultura, silvicultura y pesca; 2) minería; 3) industria manufacturera; 4) construcción; 5) electricidad, gas y agua; 6) comercio, restaurantes y hoteles; 7) transporte, almacenaje y comunicaciones; 8) servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y 9) servicios comunales, sociales y personales. En este sentido, la tendencia ha sido a la *desindustrialización* y el reforzamiento de la *terciarización* del aparato productivo del Distrito Federal (mayor peso del sector servicios o *terciario* en el conjunto de la economía, en detrimento del sector industrial o *secundario* en la economía; el sector agropecuario es el *primario*). No se puede omitir la referencia a que esta tendencia es la que ha alentado el neoliberalismo en el mundo, particularmente en las llamadas economías emergentes que no han opuesto resistencia alguna a los dictados del FMI, BM, Organización Mundial de Comercio (OMC), etc., como es el caso de México. Desde luego, esta no debería ser la orientación predominante de una de las economías capitalinas más importantes del mundo como lo es la del Distrito Federal bajo gobiernos de izquierda.

La economía del Distrito Federal se caracteriza por ser proveedora de servicios, en dos terceras partes, mientras que el resto corresponde a la industria y al comercio. Adicionalmente, por cada peso creado en la economía 67 centavos se crearon en el sector servicios, 12 se crean en la industria, 11 en el comercio y 10 en otros sectores. Cabe destacar que, desde el punto de vista del empleo, si bien

se mantiene la importancia de los servicios su participación es baja; le sigue en segundo lugar el comercio y después la industria.

Además, este proceso se caracteriza, por un lado, por la conformación de un reducido sector moderno que genera la mayor parte de la producción con un mínimo de empleo en la industria, servicios y comercio; y, por el otro, por la presencia de amplios sectores con tecnología atrasada, los cuales generan la mayor parte del empleo y tienen una reducida participación en la producción.

Las industrias ubicadas en la capital han perdido competitividad con el paso del tiempo frente a las importaciones. El desarrollo de la industria en el Distrito Federal se ha caracterizado por un descenso continuo: en el periodo 1989-2009 la participación de la producción industrial en términos de valor y empleo descendió de 27% al 12%; en el empleo el descenso fue semejante ya que la población ocupada disminuyó de 25% al 13%.

La ZMVM ya no genera un tercio del PIB nacional dado que parte de la pérdida se descentralizó hacia su área megalopolitana, y parte lo hacen las diversas metrópolis mexicanas con más de un millón de habitantes (Monterrey, Guadalajara, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, La Laguna, León, Toluca, Tijuana). En 1980, la ZM de la Ciudad de México concentraba 37.7% del PIB nacional y en 2008 disminuyó a 24.6%.

La necesidad de crear empleos es fundamental para la política económica del DF: ya que la tasa de desempleo más que se duplicó del 2001 al 2011, al pasar del 3.0% al 6.4%. La caída de la productividad por hombre empleado, los bajos niveles de ingreso, y la desocupación real y disfrazada, han propiciado el crecimiento del autoempleo, el empleo informal y el aumento en los niveles de precarización del trabajo; lo que ha deteriorado el tejido social. Tal es el contexto en que se dan la reactivación económica y la generación de empleo en el Distrito Federal. Un grave problema ligado a lo anterior ha sido la calidad del empleo, dado que las plazas eventuales cuentan con una menor remuneración salarial que la ocupación formal. En general, el descenso de los salarios se manifiesta en el consumo privado de la población mexicana que se redujo 5% en 2010 respecto de 2008.

Las delegaciones centrales, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, sobresalen por su concentración en los servicios financieros y de seguros y los servicios al productor. La primera delegación también se caracteriza por su importante participación en el comercio al mayoreo y menudeo. La delegación Venustiano Carranza destaca por la importancia del transporte como actividad principal, además por la importancia de la actividad industrial en la contribución al valor agregado y el empleo. La industria manufacturera, por su parte, ocupa el segundo lugar en la mayoría de las delegaciones tanto por su contribución a la producción como al empleo. Destacan como delegaciones industriales: Azcapotzalco, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Xochimilco.

El desarrollo urbano de la Ciudad de México no ha sido homogéneo; por el contrario, ha generado zonas con diversos niveles en su calidad de vida. En este contexto, las operaciones de renovación urbana dirigidas a la rehabilitación de zonas deprimidas o que generan problemas para el desarrollo de la capital no han sido suficientes para revertir este proceso.

Los índices de desarrollo social siguen un patrón centro-periferia. En delegaciones "periféricas" predomina el bajo y muy bajo desarrollo; en el otro extremo, en las delegaciones centrales y del poniente se cuenta con un alto grado de desarrollo. La crisis de 2009, cuya segunda fase recesiva/depresiva está en curso, provocó el aumento de la pobreza en el país y, de manera particular, en las zonas periféricas del DF. La principal afectación por la crisis ocurrió en el empleo y el ingreso. Para 2008 y 2010 se registró una caída del ingreso promedio por hogar de 8.1% en el Distrito Federal y de 12.3% en el resto del país.

No obstante, existe una ventaja comparativa de la Ciudad de México respecto al resto de las entidades del país: su ubicación en el sitio más alto del Índice de Desarrollo Humano, particularmente en índices de educación y de ingreso, los que lo ubican en la primera posición nacional. También el de salud es importante, pues coloca al Distrito Federal en segundo lugar después de Baja California.

La superficie del Distrito Federal es de 148 655.32 hectáreas, de las cuales 65 182 ha son de suelo urbano y 83 473 ha de suelo de conservación. Esta zonificación primaria ha cambiado en los últimos 25 años y de manera particular en los últimos 10. Destaca la presencia de asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, mismos que han aumentado en esta última década en 3 330 ha, lo que representa 4.0% del suelo de conservación y 2.2% del total para 2010.

A pesar de los avances en la movilidad logrados por la construcción de obras como las nuevas líneas del Metrobús y de corredores de transporte –que indudablemente están produciendo beneficios a la ciudad y sus habitantes, al disminuir los tiempos de traslado y permitir la sustitución paulatina del uso del automóvil particular–, subsisten varios problemas centrales que impiden hablar de un sistema integrado de transporte público en la ZMVM:

- No existe un sistema de transporte público integrado y de calidad, ni una adecuada coordinación metropolitana.
- El servicio de transporte público que presta el gobierno no cubre de manera eficiente a la totalidad del territorio.
- Existe un predominio del transporte concesionado de baja calidad y altamente contaminante.
- No existe una coordinación intermodal adecuada entre los diferentes modos de transporte.
- La movilidad se da mediante un modelo de baja eficiencia energética y de alta contaminación.

- En el área metropolitana se da una ineficaz planeación urbana con la proliferación de unidades de vivienda en zonas periféricas de la ZMVM, lo que acarrea la necesidad de grandes desplazamientos de la población.
- El ciudadano todavía no satisface adecuadamente su necesidad ni ejerce plenamente su derecho a un transporte de calidad, accesible y asequible a sus posibilidades económicas.

En el territorio de la Ciudad de México se dan variaciones en el promedio de escolaridad de la población. Hay delegaciones en las que dicho promedio corresponde a la educación universitaria frente a otras que apenas rebasan la primaria. Desde hace más de un decenio se ha señalado que uno de los problemas educativos más importantes es el rezago escolar de la población de 15 y más años de edad; es decir, aquella que no ha concluido su educación básica. En los últimos 20 años el rezago ha disminuido considerablemente. Es un punto débil que debería atender la política educativa, entre otras cosas porque refleja una fuerza laboral grande y poco calificada que enfrenta un mercado laboral en el que hoy, por ejemplo, se exige el bachillerato para desempeñarse incluso como chofer.

La educación es una tarea de Estado que debe ser abordada de manera integral para garantizar movilidad social y acceso al mercado laboral. Por ello, el tema de qué, quién y cómo educa, es crucial para la dirección de una sociedad. Más aún, lo que un gobierno hace en esta materia, permite descubrir la sociedad que se propone construir. Es necesario insistir en la descentralización de la educación básica para que la Ciudad de México tenga un proyecto educativo propio y establezca líneas estratégicas de acción en esta materia.

Otro problema que se debe atender es el de los diferentes niveles de aprovechamiento escolar que existen entre los más pobres y los más ricos. Es muy importante ampliar las oportunidades de educación superior frente a la dinámica demográfica y al aumento en el número de estudiantes que egresan del bachillerato. Al respecto, mientras no haya una mejor distribución del ingreso, no habrá igualdad en la educación. El ingreso familiar promedio de los más pobres en el año 2008, según datos de la Encuesta Nacional de Ingreso de los Hogares, era de \$ 915 al mes y el de los más ricos de \$ 124 810. En estas condiciones, la desigualdad social genera la desventaja educativa y, a su vez, la diferencia en la calidad de la educación acentúa las desigualdades sociales.

A pesar del condicionamiento adverso derivado de décadas de rezagos y de la imposición en México del neoliberalismo en los últimos treinta años, la fisonomía, estructura y dinámica económicas del Distrito Federal bajo los gobiernos de izquierdas ha cambiado. Esto ha sido así de manera notable en algunas áreas y para un conjunto nada despreciable de sus habitantes, pero poco y en varios casos nada en otras áreas y para otros conjuntos considerables de capitalinos. Se observa, en efecto, un cierto contraste en la conducción económica de la capital por estos gobiernos respecto a la que se tuvo bajo el régimen autoritario priista.

El balance, sin duda, es favorable para las izquierdas. Por lo tanto, *las izquierdas debemos seguir gobernando el Distrito Federal*. Pero no lo podemos seguir haciendo sólo con un conjunto de políticas públicas bien intencionadas y honestamente aplicadas. Menos aún con una postura contemporizadora que tiende a inclinarse por una *mezcla variable, según el caso, de neoliberalismo y neokeynesianismo*, que en el mejor de los casos sólo contribuye a sobrellevar los problemas fundamentales. Entre ellos, el aprovechamiento insuficiente de una de las entidades mejor dotadas (si no es que la mejor) de infraestructura productiva y de servicios de todo tipo; la desindustrialización en el marco del recambio tecnológico y las energías limpias; el potencial turístico desaprovechado; la insuficiente generación de empleos estables y bien remunerados; los asentamientos irregulares, de alto riesgo y el hacinamiento de millones de capitalinos; la insuficiente cobertura educativa en los niveles medio superior y superior; el servicio de agua para segmentos considerables de población en varias Delegaciones, etc., etc.

III. PROPUESTAS

Las izquierdas debemos seguir gobernando el Distrito Federal, y ser *ejemplo* para todo el país, pero con base en un Proyecto Alternativo al neoliberalismo. Y desde luego, construyendo este proyecto alternativo, las políticas públicas y las agendas de gobierno con base en la *democracia participativa* (Consulta popular, Plebiscito, Referéndum, Iniciativa ciudadana, Presupuesto participativo, Revocación de mandato, entre otros instrumentos de la democracia participativa). Los gobiernos de izquierdas y las y los ciudadanos, conjuntamente, tenemos que decidir qué ciudad queremos y cómo podemos alcanzar de la mejor manera los objetivos y las metas de ese proyecto colectivo.

Las izquierdas socialistas tenemos la obligación de retomar el *postulado marxista* de que *la justicia social y la vida democrática sólo pueden florecer a partir del desarrollo de las fuerzas productivas y de la riqueza social que éstas generan, distribuida lo más equitativamente posible*. La justicia social y la vida democrática sólo pueden florecer y ser sustentables y sostenibles con base en el desarrollo económico con equidad social. La conducción económica del Distrito Federal por los gobiernos de izquierda no ha sido todo lo deseable que podría haber sido en estos años... pero puede serlo. En esta dirección están orientadas las siguientes propuestas de nuestra Plataforma Electoral 2012-2015.

REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO

El Partido del Trabajo se compromete a redoblar sus esfuerzos en la lucha por lograr una reforma política plena para el Distrito Federal. Una Reforma constitucional integral que haga efectivos los derechos políticos y cree las instituciones de gobierno correspondientes del Distrito Federal mediante una

Constitución de Derechos no solo de garantías; que permita establecer la autonomía en el régimen interior de la Ciudad de México, manteniendo su carácter de sede de los poderes federales y capital de la República; y que le dé a la Ciudad de México reconocimiento pleno como entidad federativa, con su ley fundamental propia que se denominará *Constitución Política de la Ciudad de México*, que sea elaborada por un *Congreso Constituyente Permanente*, para su aprobación por la ciudadanía del D.F.

Una de las prioridades del Partido del Trabajo radica en democratizar verdaderamente el actual sistema político e institucional. Consideramos que la democratización del Distrito Federal debe ir mucho más allá de los ámbitos político y gubernamental; que debe abarcar la estructura y funcionamiento del gobierno en su conjunto, de la sociedad civil y las relaciones entre ambos, para lograr una nueva relación entre gobernantes y gobernados, y hacer efectiva la aspiración democrática de los capitalinos. Para alcanzar estos objetivos el Partido del Trabajo se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

Contribuiremos a continuar y profundizar la reforma democrática en el Distrito Federal, en cuanto al Poder Legislativo, planeación democrática para el desarrollo, seguridad y justicia, medios de comunicación y nueva relación del gobierno con la sociedad.

La reforma democrática que se compromete a impulsar el Partido del Trabajo, se debe traducir en:

- Un mayor desarrollo y participación de la sociedad civil en los asuntos públicos, con base en la eliminación de los obstáculos legales y administrativos que hoy la limitan, el respeto a la autonomía de sus formas de organización, la consulta y concertación permanente con la misma, y la delegación de funciones administrativas y de gestión en órganos representativos de la comunidad.
- Un nuevo estilo de gobierno que elimine el autoritarismo, la impunidad y la corrupción en todos los niveles gubernamentales, administrativos, judiciales y de seguridad pública; que establezca prácticas transparentes, sencillas y austeras en el ejercicio del poder; y que sustituya las prácticas corporativas por otras de carácter abierto y participativo.
- Que se respete la palabra, los acuerdos y los compromisos empeñados, que el ejercicio del poder público como resultado de un proceso político electoral de coalición incluya la coparticipación y corresponsabilidad entre las fuerzas políticas aliadas, entre gobernantes y gobernados, y entre los distintos actores políticos y sociales.

Procuraremos el fortalecimiento de la división e independencia entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Asimismo, contribuiremos a la consolidación de la reforma política con sus mecanismos de participación popular directa: plebiscito, referéndum, iniciativa popular, revocación de mandato, voz ciudadana en el cabildo, afirmativa ficta, rendición de cuentas, presupuesto participativo, afirmativa ficta parlamentaria, contraloría y auditoría social, gobierno comunitario como cuarto nivel de gobierno, derecho a la audiencia pública, consulta ciudadana y licitación abierta de las obras y adquisiciones públicas.

Apoyaremos el mejoramiento del Poder Judicial, sustentado en cuatro grandes ejes: a) verdadera autonomía del Poder Judicial frente al Poder Ejecutivo; b) impartición de justicia pronta, expedita y democrática; c) plena vigencia de las garantías individuales y los derechos humanos y sociales; y d) dotar de fuerza legal abrogatoria a la jurisprudencia relativa a las declaratorias de leyes inconstitucionales.

Un aspecto crucial de la propuesta del Partido del Trabajo es la extensión de la reforma democrática al plano social. Con este fin formularemos programas de reforma a las instituciones civiles que eliminen las relaciones caciquiles, charriles, patriarcales, clientelares y burocráticas que obstruyen la verdadera participación social. La reforma democrática que impulsamos debe abarcar a los sindicatos y demás organizaciones gremiales y profesionales, así como a la familia, a las asociaciones civiles y deportivas e incluso –respetando su autonomía– a las propias universidades. Para llevar a cabo este aspecto de la reforma democrática, el Partido del Trabajo impulsará un conjunto de modificaciones a los ordenamientos legales correspondientes, adecuándolos a los fines señalados.

El Partido del Trabajo considera que es una demanda fundamental acabar con la censura disfrazada, comprometiéndose a luchar por el ejercicio irrestricto del derecho a la información y de la libre expresión de las ideas. De igual manera sostiene la necesidad de que en los medios masivos de información se dé espacio a todas las opiniones. También defendemos el derecho de que las organizaciones sociales, laborales, educativas, políticas, etc., cuenten con sus propios medios de información y comunicación masiva.

En relación a la Administración Pública del Distrito Federal, los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la vida democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.

c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.

d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.

e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.

En la búsqueda constante por encontrar el equilibrio armónico y equitativo entre los distintos factores de la producción, el Partido del Trabajo pugnará porque el Gobierno dé cumplimiento a los derechos y demandas gremiales y sociales. El Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción:

a) Una cultura laboral y empresarial democrática.

b) Que los acuerdos sean por consenso.

c) La modernización de la administración pública, haciendo eficiente la impartición de justicia laboral.

d) La promoción de la libertad, independencia y democracia sindical.

Apoyaremos todas las medidas positivas de buen gobierno para seguir haciendo del Distrito Federal una de las ciudades más seguras del país. La seguridad pública no puede ser atendida desde una mera perspectiva policial; se requieren programas de desarrollo social y económico, de generación de empleo, así como de impacto cultural. También se requieren programas de participación ciudadana que fomenten la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación comunitaria para la reconstrucción del tejido social. En este sentido proponemos:

- Incrementar la vigilancia policial que prevenga el robo, especialmente a quienes menos tienen.
- Profesionalizar la carrera de policía, mejorando los estímulos a su actuación y sus condiciones laborales y de vida.
- Fortalecer las redes de vinculación con los comités ciudadanos, las asociaciones de padres de familia, las cámaras y asociaciones de empresarios, las asociaciones civiles y el público en general.
- Impulsar la participación organizada de las comunidades en tareas de seguridad directas como los policías de barrio, alarmas vecinales y otras, así como preventivas, selección de basura, actividades culturales, dirigidas particularmente hacia los jóvenes.

- Continuar con el programa Bicentenario Ciudad Segura a partir de las 13 mil cámaras instaladas, los centros de comando y el C44, cuyos resultados positivos han sido evidentes.

Manifestamos nuestro compromiso de apegarnos a la línea de masas como orientación fundamental de nuestra acción política, social, gubernamental y legislativa. En este sentido seguiremos fortaleciendo el método de escuchar a la gente para orientar nuestro trabajo en todos los ámbitos; para ello nos comprometemos a:

- Fortalecer la Ley de Participación Ciudadana, votada por la V Legislatura de la ALDF, especialmente en los rubros de presupuesto participativo, planeación participativa y consulta ciudadana.
- Ampliar las atribuciones de los comités ciudadanos, consejos de pueblos originarios y consejos delegacionales. en la evaluación y seguimiento de la obra pública.
- Instrumentar mecanismos y procedimientos que impidan la intromisión de las autoridades y los partidos políticos en sus procesos de participación y toma de decisiones.
- Diseñar las estrategias del desarrollo de la Ciudad, a mediano y largo plazo, con la planeación participativa de los comités ciudadanos, de las organizaciones sociales y de los especialistas en las diferentes materias.

Refrendamos nuestro compromiso de luchar contra la corrupción con estricto apego al estado de derecho. En este sentido promoveremos las reformas legales y reglamentarias pertinentes para garantizar que toda corrupción denunciada sea castigada sin excepción, así como para endurecer los castigos a quienes incurran en estas prácticas.

Promoveremos que el desempeño de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Distrito Federal se apegue a los criterios y ordenamientos de la transparencia y rendición de cuentas establecidos en la Constitución y leyes correspondientes. En este sentido consideramos pertinentes las siguientes medidas:

- Precisar los procedimientos para que la rendición de cuentas sistemática y abierta a la ciudadanía.
- Publicar y publicitar a través de las páginas y redes sociales, los ingresos diarios del gobierno, en que se gasta cada peso del erario y los fines que se persiguen con cada obra o proyecto contenido en los programas operativos anuales, para que al final de cada año se

pueda constatar si se cumplió con cada una de las metas planteadas tanto de las obras como de la gestión de gobierno.

- Impulsar la normatividad necesaria para hacer prevalecer la revocación de mandato.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La economía del Distrito Federal no ha tenido la capacidad de crear los 200 mil empleos anuales que demanda el mercado de trabajo. De 1993 a 2008 sólo se crearon 110 mil cada año. Para 2010 había 180 mil desempleados y más de 1 millón de trabajadores en la economía informal. Urge definir e instrumentar políticas que permitan al D.F. vencer las deficiencias económicas que lo han caracterizado en los últimos 18 años, a saber: un crecimiento anual promedio menor que el nacional así como una tasa de desempleo abierto superior a la observada en el país.

Para el efecto es preciso explotar las ventajas comparativas que le dan el ser la capital del país en lo que se refiere a la concentración de los recursos de infraestructura, industriales, comerciales y de servicios; turísticos, educativos y culturales; financieros y los relativos a los servicios del gobierno federal, entre otros.

A. La reactivación industrial y el desarrollo urbano integral y sustentable

1. Generación de empleos e ingresos en las micro, pequeñas y medianas industrias.
2. Se requiere construir una nueva alianza estratégica de la Ciudad de México para el crecimiento, la competitividad y la renovación industrial, en la cual las autoridades del DF puedan jugar el papel de agentes de cambio del modelo industrial local y nacional.
3. Establecer una política de gestión del desarrollo local integral de la industria tradicional y de su integración con la nueva industria mediante la generación y aplicación de innovaciones.
4. Fortalecer y crear instituciones locales mediante la organización y participación conjunta de empresarios, funcionarios públicos, investigadores y consultores para la generación, desarrollo y aplicación de innovaciones.
5. Crear un Comité Estratégico de la Ciudad de México para el sistema de gestión del desarrollo industrial y de innovación, que funcione a partir de un programa institucional estratégico y prioritario y de la organización para la gestión de la innovación de los diversos agentes: empresas, instituciones y autoridades gubernamentales.
6. Instrumentar una política deliberada de la construcción del sistema local y territorial de innovación y del crecimiento industrial de esta ciudad, que haga

compatible el desarrollo económico y social con el desarrollo urbano sustentable en las diversas áreas que integran la urbe.

7. Impulsar el desarrollo de la Ciudad de México en su conjunto, para lo que se debe considerar la Zona Metropolitana del valle de México, a fin de reforzar la complementariedad y conexión de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

B. Conglomerados potenciales en las Zonas de Desarrollo

8. Identificación de oportunidades y ventajas comparativas que presentan las zonas prioritarias para el desarrollo de la economía de la Ciudad de México.

9. Identificar *conglomerados industriales*, es decir, empresas aglomeradas espacialmente que por su encadenamiento propicien la generación de rendimientos crecientes y ventajas para la actividad local a fin de que se desempeñen como elementos detonadores del desarrollo económico y social.

10. Identificar las cadenas de actividad productiva y se ejecuten las acciones para impulsar la innovación y el desarrollo económico.

C. Apoyar la economía social solidaria

11. Apoyar el desarrollo de prácticas de economía solidaria que representan formas asociadas de organización del trabajo y de los recursos; dirigidas a la solución directa o indirecta de necesidades, como las siguientes:

- a. Redes de producción de alimentos para el autoconsumo y el mercado local.
- b. Redes de abastecimiento de insumos, compra de servicios y uso compartido de equipos.
- c. Asociaciones de consumidores y productores que comercializan conjuntamente.
- d. Redes de comercio justo y solidario (local, nacional e internacional).
- e. Organización de puntos de comercio o ferias (vínculo entre productores y consumidores).
- f. Cooperativas de producción para el mercado: producción o distribución de bienes y servicios.
- g. Empresas recuperadas por los trabajadores.
- h. Redes de ayuda mutua, comedores comunitarios, clubes de madres, cuidado (guarderías de niños, personas con capacidades especiales, adultos mayores)
- i. Asociaciones reivindicativas del acceso a bienes públicos a partir de derechos de ciudadanía o comunitarios.
- j. Políticas sociales innovadoras para promover microempresas, microcréditos, capacitación y subsidios; programas de formación de patrimonio, etc.
- k. Reconocimiento jurídico de la diversidad de formas de economía solidaria, tipificar y definir con precisión para focalizar y diferenciar a los beneficiarios.
- l. Primacía de la persona y el objeto social sobre el capital.
- m. Control democrático por parte de los miembros; adhesión voluntaria y abierta.

- n. Reconocimiento en la legislación a las diversas formas de trabajo (reproducción, comunitario, cooperativo, asociativo, auto gestionado, voluntario, etcétera).
- o. El cumplimiento de la legislación laboral para evitar la explotación del trabajo infantil, el trabajo esclavo, y la discriminación, entre otros factores de exclusión social.
- p. Planificación y la conformación de sujetos colectivos complejos.
- q. Subsistemas de producción y reproducción (intersectorial o territorial) antes que empresas aisladas.
- r. Espacios públicos para la interlocución entre actores colectivos de la economía solidaria y las instancias del Estado.

EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

Para detonar el crecimiento y generar desarrollo económico con equidad social, es indispensable impulsar la educación y la capacitación de las y los jóvenes y ciudadanos del Distrito Federal y en general de la zona metropolitana.

Todas las formas educativas pueden contribuir a estos propósitos y a superar los rezagos económicos y sociales que prevalecen en la capital del país. Sin embargo, a partir de las nuevas tecnologías disponibles (informática, telecomunicaciones, etc.), destaca la educación a distancia como el medio más importante para elevar el nivel educativo y extender la capacitación laboral, con los efectos enormemente positivos que esto conlleva.

A. Educación a distancia y mayor flexibilidad con nuevas tecnologías

- 12. Impulsar un modelo educativo con flexibilidad para estudiar a cualquier hora y lugar.
- 13. Fortalecer la oferta de educación a distancia y continua en todas las modalidades con el objetivo de capacitar para el trabajo y ser emprendedor.
- 14. Preparar y fortalecer las capacidades de los estudiantes para asumir una responsabilidad muy firme sobre sus avances, autonomía en el aprendizaje, habilidades, actitudes y valores, empleo de la tecnología de la información y la comunicación; avances en la comprensión de las lecturas y tecnologías.
- 15. Se requiere transformar la educación básica y fortalecer las habilidades necesarias en la educación informática. Las nuevas generaciones deben acceder a las modalidades informáticas para poder estudiar posteriormente en planes a distancia.
- 16. Establecer un programa novedoso para certificar los saberes o conocimientos empíricos por bloques o fascículos de conocimiento. Se trata de tener una diversidad de oferta a nivel medio superior y superior, y saber qué tipo de acciones se requieren para que la educación sea pertinente. Hay necesidad de nuevas carreras y nuevos perfiles técnicos y profesionales.

B. Combatir las desigualdades territoriales en el acceso a la educación

17. Impulsar que las zonas más atrasadas se doten con más y mejores servicios educativos. Procuraremos políticas compensatorias (a quien tiene menos acceso a la educación), para avanzar hacia una sociedad con mayor equidad y justicia.

18. Proponemos considerar un enfoque desde la dimensión micro territorial (nivel de barrio o colonia) que ofrezca nuevas posibilidades para abordar la problemática de la educación y capacitación para el trabajo, correlacionándola con otros factores como la movilidad, conectividad y desarrollo local.

19. Involucrar a las comunidades en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las escuelas.

20. Fortalecer los valores positivos de la sociedad a través de la cultura cívica y el conocimiento de nuestra historia.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

Aunque en los pasados catorce años, bajo gobiernos de izquierda, el Distrito Federal ha avanzado en la reorganización y mejoramiento de la movilidad de la población y el transporte público, este es el tercer problema más importante de la ciudad, después del empleo y la inseguridad.

De hecho, diversos estudios de especialistas en el tema subrayan que la desorganización y el atraso en cuanto a movilidad y transporte público impactan negativamente en las posibilidades de crecimiento económico (enorme pérdida de horas laborables por persona), en los problemas de inseguridad pública y, en general, en la calidad de vida de los habitantes de las grandes urbes y metrópolis. En esta materia, queda mucho por hacer en el Distrito Federal y la zona metropolitana.

A. Accesibilidad, menos desplazamientos

21. Mejorar integralmente la planeación económica y urbana en el Distrito Federal y Zona Metropolitana. Avanzar hacia una ciudad policéntrica para impulsar polos de desarrollo en diferentes regiones. No se debe planear partiendo de la idea de aumentar la movilidad, sino de reducir la necesidad de que la gente se mueva.

22. Resolver el problema de la movilidad mejorando la accesibilidad y no sólo buscando cómo trasladar más pasajeros a mayores distancias con mayor gasto y consumo de energía, con la mejora de la calidad y la disponibilidad de sistemas más eficientes mediante la articulación de las políticas de transporte a las de desarrollo urbano, económico y obras públicas, para que las zonas habitacionales no se marginen de la vida urbana.

23. Impulsar el desarrollo de los cuatro polos donde se encuentra el grueso de la población de menores ingresos.

24. Generar nuevas centralidades de servicios con equipamientos educativos, de salud, comercio, financieros de gobierno, entre otros, y centros de actividad económica que impulsen el desarrollo local.

25. Impulsar el sistema de transporte público, promover sistemas de transporte no motorizado y crear una ciudad para las personas, no para los automóviles.

B. Menos Uso de Automóviles particulares

26. Promover y fortalecer la cultura del respeto y cumplimiento de la ley en relación al tránsito vehicular y el derecho de toda la población a vivir dignamente y disfrutar la Ciudad de México.

27. Una ley de movilidad en el DF y la ampliación de su aplicación a toda la Zona Metropolitana por medio de un acuerdo en el seno de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad con las autoridades del Estado de México, para desincentivar el uso del automóvil particular.

28. Mejorar la regulación en materia de uso vehicular particular. Regular la construcción de estacionamientos para no fomentar el mayor uso de automóviles.

C. Promover transporte público de alta capacidad

29. Integrar los diferentes modos de transporte de manera física, en tarifas y horarios para mejorar la calidad del servicio y la accesibilidad al transporte público.

30. Atender los problemas en los Centros de Transporte como inseguridad, ambulante, poca accesibilidad, etcétera.

31. Regular las empresas de transporte concesionado para integrarlas al resto del sistema público administrado por las autoridades.

32. Desarrollar el transporte masivo de alta velocidad con algunas estaciones de sur a norte, debido a que mucha gente recorre grandes distancias dentro de la Zona Metropolitana.

33. Dar información en tiempo real de los vehículos y el tiempo de espera (un minuto, 10 minutos), y qué capacidad disponible tienen (vacío, lleno, sobresaturado). Promover comportamientos que ayuden al rápido ascenso y descenso de pasajeros (disponer puertas específicas para entrar y para salir); tener una distribución eficiente de asientos, puertas, barras y otros obstáculos, e instalar monitores con información útil para los pasajeros.

34. Es urgente se agilice el Programa de Sustitución de Micros, que en su mayoría datan de 1982, por nuevas unidades que operen bajo un nuevo esquema, de acuerdo a los planes de reordenamiento del transporte y creación de empresas mixtas que operen en corredores de transporte tal como se asienta en el Programa Integral de Transporte y Vialidad del Distrito Federal

D. Movilidad Alternativa

35. Promover la creación de un Instituto del Transporte de la Ciudad de México para impulsar proyectos a largo plazo.

36. Los proyectos de vialidad y de transporte público deben incluir banquetas en buen estado y con mantenimiento constante, puentes y pasos subterráneos seguros y cómodos, andadores, senderos y calles peatonales, ciclopistas, estacionamientos seguros y otros tipos de infraestructura que faciliten la movilidad no motorizada.

37. Promover medios de transporte no motorizados, no sólo para aliviar el problema de congestionamiento vial y disminuir los índices de contaminación, sino también para integrar las zonas marginadas de la ciudad. Los programas de apoyo al peatón y ciclistas no sólo son beneficiosos para la salud, también son en términos económicos y para lograr un cambio cultural.

38. Impulsar la incorporación a la legislación de los artículos del derecho del peatón y de los ciclistas.

E. Nuevas Tecnologías de vialidad

39. Utilizar tecnología de auto-organización para que los semáforos den preferencia a las calles con más demanda. La idea principal es que cada intersección cuente el número de vehículos que esperan en luz roja. Cuando este número de vehículos se acerque a un umbral determinado, la luz cambiará a verde. Esta tecnología permitirá utilizar la capacidad de las intersecciones al máximo.

40. Mejorar la movilidad de los pasajeros en los sistemas de transporte público, con intervalos regulares entre vehículos.

41. Ejecutar un amplio y eficiente Programa de Señalización en las vialidades de la Ciudad de México, porque en ocasiones los señalamientos son inexistentes o hay errores de nomenclatura ya que se repiten o están equivocados.

42. Llevar a la práctica un Sistema Centralizado de Automóviles de Alquiler, por medio del cual las personas pudieran solicitar taxis seguros por teléfono, por mensaje de celular o por Internet. De tal modo, se envía el taxi más cercano, lo que beneficiaría tanto a los usuarios como a los choferes.

F. Fomento a la educación vial y respeto a la ley

43. Dar prioridad al peatón por medio del diseño de adecuados pasos peatonales, accesibilidad, aplicación efectiva de la ley, respeto a las prohibiciones de estacionamiento y sanción de vueltas prohibidas. La ciudadanía también debe dar un buen uso a la infraestructura y al espacio urbano.

44. Incorporar dos factores fundamentales en el diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de transporte y movilidad: 1) los comportamientos urbanos frente a los espacios conflictivos en la ciudad, dado que se presentan prácticas ciudadanas indebidas (peatones y conductores); y 2) los espacios públicos y de convivencia deben regularse, dado que la tendencia es que las reglas no se cumplen, por lo que se necesitan espacios educativos y se requiere invertir en una cultura de la convivencia.

45. Establecer como factores coadyuvantes para el fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana mecanismos de sanción (tarjetas amarillas o rojas), dado que, 1) no se cumplen reglas o no existe una cultura de respeto a la norma,

2) prevalece la irresponsabilidad social, 3) en las escuelas no se fomentan reglas de convivencia, y 4) en las actividades de comunicación social de las dependencias no se gasta en temas relacionados con la ciudadanía responsable.

46. Perfeccionar la normatividad para mejorar el problema de transporte en el Distrito Federal y zona metropolitana.

47. Impulsar acuerdos para que las empresas modifiquen sus horarios de trabajo de modo que no todos circulen en horarios pico, así como incentivar el trabajo desde el hogar para reducir el número de viajes.

G. Centros Logísticos de transporte y carga

48. Impulsar estrategias para mejorar la distribución de carga de mercancías mediante un programa que considere centros logísticos y corredores urbanos metropolitanos específicos para el transporte de carga.

49. Impulsar una estrategia para fomentar políticas y prácticas sustentables en transporte urbano de carga en la Zona Metropolitana del Valle de México.

H. Medio ambiente

50. Desarrollar una política urbana y de transporte desde una perspectiva ambiental y de adaptación al cambio climático urbano.

51. No deben existir paraderos ni comercios en los arroyos vehiculares porque obstaculizan la circulación.

52. Garantizar el respeto de las paradas y los espacios públicos por parte del transporte concesionado.

53. Reducir las emisiones de CO2 por habitante. El sector transporte de carga es de los que más emite, pero también es de los que más potencial tiene para la reducción de emisiones en términos de costo beneficio.

54. Una mala gestión del transporte de carga puede tener repercusiones ambientales severas, por lo que se requiere establecer horarios de circulación y prohibir en ciertas zonas el transporte de carga.

I. Conectividad y Ciudadanía

55. Fortalecer y promover las iniciativas de instalación de centros de cómputo con acceso a internet en el metro y espacios públicos.

56. Establecer proyectos integrales de transporte público que atiendan la movilidad de las colonias cuando se desarrollan proyectos metropolitanos.

57. Coordinar los horarios del Metrobús y Metro en un sistema único.

58. Reubicar y controlar el comercio en vía pública, en las estaciones de Metro, cetrams y en el transporte público concesionado.

59. Difundir cultura vial desde los medios masivos en horarios estelares.

60. Sustituir el transporte público concesionado por empresas bajo las modalidades de Sociedades Anónimas, Asociaciones Civiles o Cooperativas, propiciando la reconversión estructural de los concesionarios individuales en empresas con participación privada y pública.

61. Utilizar vehículos eléctricos y de dimensiones adecuadas a las calles de barrios tradicionales.

62. Reforzar las medidas de seguridad para los usuarios del sistema de transporte público.

DESARROLLO URBANO Y CALIDAD DE VIDA

A. Zonas con prioridad de desarrollo social

ZONA ORIENTE

63. Generar fuentes de empleo, medios educativos y de capacitación, centros comerciales y de entretenimiento.

64. Promover encadenamientos productivos que involucren al sector industrial y a las grandes, medianas y pequeñas empresas, para generar empleos calificados, de calidad, bien remunerados y con seguridad social.

65. Considerar al sector industrial y a las grandes empresas como fuentes potenciales de mayor generación de valor agregado, así como de actividades de alta productividad. En este contexto, se considera útil promover encadenamientos productivos con la intención de que en un futuro la integración de actividades conlleve a incrementar el tamaño de las plantas o de su productividad.

66. Reciclar y rehabilitar los espacios abiertos, áreas verdes y la vivienda; atender dos aspectos centrales: residuos sólidos y reutilización y captación de agua.

67. Promover empleos de calidad, reducir la pobreza e involucrar a los actores locales –sociales y empresariales– en cada proyecto productivo y de renovación urbana, a fin de establecer acuerdos con empresas formales que permitan la ampliación de plazas y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

68. Impulsar el desarrollo desde una perspectiva metropolitana para mejorar las condiciones sociales y urbanas de la zona, y prever varios aspectos interdependientes, tales como la promoción de actividades de alto valor agregado, acordes a las necesidades particulares de este polo poblacional.

69. Emprender acciones intensivas para arborizar y ampliar las áreas verdes, con la finalidad de frenar la desertificación del suelo y contrarrestar la sobreexplotación del subsuelo y el manto freático.

70. Crear nuevas centralidades en los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales, al mismo tiempo que con ello se permite mejorar el paisaje, fortalecer la identidad y espacios de convivencia, que beneficien la salud y los microclimas.

71. Crear cinturones de frontera urbana que eviten el crecimiento de los asentamientos irregulares, y establecer convenios de no crecimiento y de impulso de proyectos alternativos ambientalmente responsables en el uso de suelo de conservación.

72. Mejorar la calidad educativa de nivel básico y medio superior, así como generar mecanismos para erradicar la deserción escolar para superar las condiciones de la calidad de vida de la población.

73. Modernizar las funciones de la Central de Abastos con una perspectiva de mediano plazo. Para ello, se requiere impulsar un proceso de participación de las organizaciones de comerciantes y de los actores y autoridades locales a fin de elaborar un proyecto que se incluya en una política integral de abasto.

74. Ponderar las acciones modernizadoras de tal modo que no deriven en una política excluyente, como ha habido experiencias previas en la Ciudad de México, por lo que debería realizarse un ejercicio de análisis de las realidades de la política de desarrollo urbano y de la experiencia directa de las comunidades locales.

75. Atender el espacio público y ver qué formas no contractuales de empleo y de ingreso adicional se están llevando a cabo para diseñar políticas de desarrollo urbano vinculadas al tema de lo público, entendido como recurso político, cultural, social y económico, para ejercer la ciudadanía desde la calle, los puntos de encuentro o los puntos de venta informal.

76. Impulsar un sistema integral de transporte público y promover medidas para disminuir el tiempo dedicado a los traslados en la Ciudad de México para llegar a los centros de trabajo y estudio.

ZONA NORTE

77. Establecimiento de un conglomerado de desarrollo económico basado en un centro de abastecimiento que vincule a los productores locales de la industria alimentaria con los comercializadores de la región. Este centro funcionaría como un punto de distribución para el Distrito Federal, el Estado de México y Querétaro, que beneficie al comercio al por menor y al por mayor, y que involucraría a los transportistas.

78. Apoyar la creación de parques tecnológicos como el Educativo Milenio Ferrería en el cual se desarrolle la investigación y formación de recursos humanos en alta tecnología.

79. Mejorar las condiciones de los centros de transferencia modal de transporte para combatir obstáculos tales como la inseguridad, poca accesibilidad, desorden e irregularidad.

ZONA SUR ORIENTE

80. Impulsar proyectos de ecoturismo, turismo histórico, turismo rural y desarrollo agro ambiental; aprovechar la capacidad organizativa de las comunidades. Es necesaria una visión de carácter integral que permita establecer las vocaciones económicas.

81. Promover la conformación de asociaciones para la preservación del área natural de esta zona y la gestión de fondos a gobiernos y organizaciones internacionales, fundaciones, filántropos y ecoturistas; acciones de vigilancia para prevenir los asentamientos irregulares; planeación de museos y jardines botánicos.

82. Se deberá constituir la Unidad de Gestión establecida por la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y establecer un Plan de Apropiación Integral del Territorio, a partir de los diversos diagnósticos y programas ya existentes, como el Plan de Manejo UNESCO -Xochimilco, el Plan de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, los programas de Desarrollo Urbano y plantear una estrategia de gestión social, que cuente con la participación comunitaria, además

de los gobiernos local y delegacionales en la concepción y aplicación de acciones y procedimientos para el desarrollo sustentable, el Cambio Climático y la vulnerabilidad de la zona Tláhuac-Xochimilco- Milpa Alta del Distrito Federal.

83. Desarrollar una política de la diferencia, la cultura como algo actual, la diversidad de culturas y formas de ser en estas delegaciones.

84. Ponderar los macro proyectos. Al respecto, se planteó que la Línea 12 del Metro va a ser muy importante. La región ofrece posibilidades para un proyecto sólido de economía popular con experiencia social acumulada. Sólo faltan opciones de financiamiento.

B. Zonas de patrimonio histórico y corporativo

85. Se propone la creación de un conglomerado de desarrollo económico, un centro comercial y centros de entretenimiento que rompan con las condiciones propicias a los actos delictivos y criminales que en las delegaciones se generan, y para inhibir el proceso de despoblamiento que enfrentan las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

86. Deberá considerarse la productividad del trabajo en el caso de la planeación del conglomerado de desarrollo económico, y el tamaño de planta para los centros comerciales y de entretenimiento, como variables que aporten información para la elección de las actividades y el lugar de su colocación.

87. La inclusión social de sectores como los jóvenes y diversos grupos heterogéneos debe ser un factor importante a considerar para fortalecer la dimensión habitacional en la zona y reducir la delincuencia como resultado de actividades económicas en que la criminalidad y la informalidad predominan. También se propone amenizar con espacios públicos aquellas zonas que son paso obligatorio de personas.

88. Establecer proyectos que contemplen la equidad, la cultura y la generación de empleos. Así como impulsar proyectos con pequeños y medianos empresarios en procesos de renovación urbana, pero con una intervención de las autoridades.

89. Considerar políticas en materia de seguridad pública que permitan atraer inversiones y faciliten a los ciudadanos apoderarse de los nuevos espacios públicos, enfocados a los grupos sociales existentes dentro del polo.

90. Ampliar el sistema de ciclo vías y ciclo estacionamientos como piezas fundamentales para la infraestructura de transporte sustentable. En vista de su gran aceptación puede pensarse en su ampliación a otras colonias, previa ponderación de su funcionamiento en términos de costo-beneficio, ya que es un sistema que requiere de una inversión considerable.

91. Impulsar medios de transporte no motorizados como una medida de movilidad alternativa que fomente la inclusión social en zonas marginadas, y como parte de los programas de apoyo al peatón y a los ciclistas.

92. Promover el buen uso de la infraestructura y espacio urbano mediante campañas, así como desarrollar pasos peatonales adecuados para mejorar la accesibilidad y movilidad de los usuarios, en zonas habitacionales y avenidas.

93. Llevar a cabo una estrategia que fomente prácticas sustentables en transporte urbano de carga y trabajar en la creación de centros logísticos que tomen en cuenta las necesidades de distribución de mercancías en la zona.

